

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA





COORDINACIÓN NACIONAL DE
PROTECCIÓN CIVIL

MÉXICO

Historia y clasificación de los fenómenos
socio - organizativos

Agosto de 2016

Contenido

- Panorama internacional
- Panorama nacional
- Definición de fenómenos socio-organizativos
- Clasificación

ORGANISMOS INTERNACIONALES



- Amenaza biológica
- Amenaza geológica
- Amenaza hidrometeorológica
- Amenaza natural
- Amenaza socio-natural
- Amenaza tecnológica



FEMA

- Emergencias químicas
- Falla de presa
- Terremoto
- Incendio o incendio forestal
- Inundación
- Material peligroso
- Ola de calor
- Huracán
- Deslizamiento
- Emergencia en planta nuclear
- **Terrorismo**
- Tormenta eléctrica
- Tornado
- Tsunami
- Actividad volcánica
- Incendio forestal
- Tormenta de invierno

- Fenómenos geológicos
- Fenómenos hidrometeorológicos
- Fenómenos químicos
- Fenómenos sanitarios
- Fenómenos socio-organizativos



SISTEMA NACIONAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
MÉXICO

ORGANISMOS INTERNACIONALES

En el ámbito internacional, la clasificación de fenómenos, peligros y amenazas, es diversa.

Fenómenos Socio-organizativos		
Organismo	Fenómeno	Cómo se atiende
Agencia federal para manejo de emergencias (FEMA)	Terrorismo (homicidios, secuestros, bombas, ataques, biológicas y nucleares).	Coordina las acciones necesarias con aeropuertos, militares, gobierno e incluso la población civil para disminuir las amenazas terroristas.
Federación Internacional de Sociedades de Cruz Roja y Media Luna Roja (FICR)	Crisis alimentarias, desplazados, accidentes industriales, disturbios civiles (cambio climático).	Llevar a cabo la administración del desastre, desde acciones preventivas, hasta acciones de emergencia , colaborar para aumentar la resiliencia de las comunidades, rehabilitarlas y coordinar los apoyos de donadores y socios humanitarios.

Organismo	Fenómeno	Cómo se atiende
Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD)	Amenazas tecnológicas (contaminación, procedimientos peligrosos, fallas humanas: accidentes).	Genera estrategias coordinadas y organizadas , al igual que funciones y recursos institucionales, disposiciones operativas y procesos informativos claramente identificados para actores específicos en momentos apremiantes. Con base en distintos escenarios sobre las posibles condiciones de emergencia o eventos relativos a los desastres.
Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC)	Amenaza antropogénica o antrópica tecnológicas.	Brinda orientación regional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, diseño de estrategias específicas así como las actualizaciones correspondientes del Plan Regional para la Reducción de Desastres, PRRD .

¿Qué son los fenómenos sociorganizativos?

Ley General de Protección Civil

Agente perturbador que se genera con motivo de **errores humanos** o por **acciones premeditadas**, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población (Secretaría de Gobernación, 2012).

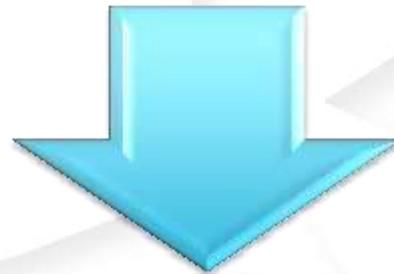
Fenómeno Natural Perturbador: Agente perturbador producido por la naturaleza.



Fenómeno Antropogénico: Agente perturbador producido por la actividad humana



- ❖ Un **fenómeno perturbador** es un acontecimiento que puede impactar a un sistema afectable como la **población y el entorno**, así como transformar su estado normal, con daños que pueden llegar al grado de desastre.
- ❖ Esto se puede entender como **cualquier fenómeno que afecta y cambia a una población o un lugar**, pudiendo ser de origen natural o por la acción humana.



Es de origen antropogénico, es decir, que **deriva de la actividad humana**.

Parten de dos cuestiones fundamentales: por un lado, el **error humano**; por el otro, la **conducta humana premeditada**.



- Provocan una gran cantidad de accidentes.
- Pocos producen desastres.



Desastre: resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y o extremos, concatenados o no, de origen natural o de la actividad humana, que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, **causan daños y que por su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada** (Secretaría de Gobernación, 2012).

Ley General de Protección Civil 2000

Fenómeno Socio-Organizativo: Calamidad generada por motivo de **errores humanos o por acciones premeditadas** que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población.



Mención de los fenómenos socio-organizativos dentro de los Programas Nacionales de Protección civil desde 1986

Periodo	Mención de socio-organizativos
1986-1990	<ul style="list-style-type: none"> Otro grupo de fenómenos que producen desastres son los originados tanto en las actividades de las crecientes concentraciones humanas como en el mal funcionamiento de algún sistema propuesto por el hombre. En estas actividades aparecen catástrofes asociadas a desplazamientos tumultuarios que concentran en un lugar y en un momento a cantidades considerables de individuos. Las grandes ciudades del país están potencialmente expuestas a estos riesgos. Otro renglón de estos fenómenos lo constituyen los accidentes terrestres, aéreos, fluviales o marítimos que llegan a producirse por fallas técnicas o humanas, provocando con ello una secuela de damnificados y desastres en términos de vidas humanas y daños materiales. Por último, cabe señalar los desastres producto de los malos sistemas implantados, ya sea por objetivos equivocados, negligencia o instrumentación limitadas, falta de conocimientos y ausencia de información. La escala de los desastres que la tecnología moderna hace posible, así como el aumento de los daños engendrados por la creciente concentración de la población, obligan a conocer mejor estos fenómenos y a actuar sobre ellos, de manera de poder minimizar los efectos causados por un fenómeno sísmico, una explosión de gas o la contaminación de un área.

Periodo

Mención de socio-organizativos

1990-1994

- El decreto presidencial del 6 de mayo de 1986, que determina las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, en la clasificación de los agentes perturbadores que inciden en el territorio nacional, incluyó los denominados fenómenos socio-organizativos, **que se presentan como producto de la dinámica social, al interactuar bajo la influencia de factores de tipo demográfico, económico, político y social, integrándose por los accidentes de transporte**, que arrojen como resultado grandes pérdidas humanas o materiales; **la interrupción o desperfecto en el suministro o la operación de servicios públicos** que provoquen desorganización en las estructuras sociales; y las **concentraciones de población** que tengan como característica fundamental la de ser masivas.
- Al buscar un mayor detalle en su definición, los **accidentes de transporte** mencionados pueden ser aéreos, marítimos, fluviales, terrestres y ferroviarios. Por su parte, las **interrupciones o desperfectos en los servicios públicos**, y particularmente los que corresponden a **grandes ciudades**, contemplan la **energía eléctrica, agua potable, teléfonos, drenaje, transporte urbano, recolección de basura, abastecimiento de alimentos y abastecimiento de combustibles**, cualquiera de los cuales provocaría la desorganización de las estructuras sociales.
- Por su parte, las **concentraciones masivas de población** se dan fundamentalmente en lugares de recreación, tales como estadios, cines y plazas de toros.

Periodo

Mención de socio-organizativos

1995-2000

- Los riesgos socio-organizativos en sí tienen poca actividad de investigación. Hay que destacar, por otra parte, el **creciente interés en el estudio de los problemas sociales relacionados con los distintos tipos de desastres, y con la respuesta de la población a los mismos**
- Destacan en este campo el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

2001-2006

- Se derivan de **actividades humanas relacionadas con el transporte aéreo, terrestre, marítimo o fluvial; interrupción del suministro de servicios vitales; los accidentes industriales o tecnológicos no asociados a productos químicos; los derivados del comportamiento desordenado en grandes concentraciones de población y los que son producto de comportamiento antisocial.**

Periodo

Mención de socio-organizativos

2008-2012

- Por su parte, los llamados factores de **riesgos antropogénicos o antrópicos han sido causados por el hombre debido a los procesos de industrialización y modernización, o provocados deliberadamente por causas delincuenciales.** Entre los primeros, sobresalen el envejecimiento de la infraestructura urbanoindustrial; el incremento del manejo de materiales y transportación de sustancias y residuos peligrosos en ciudades y carreteras; la fuga de sustancias tóxicas y explosivas; el crecimiento urbano desordenado y los asentamientos irregulares en reservas ecológicas, en orillas de lagunas, riveras y barrancas; y la contaminación del agua y la deforestación. Entre los segundos, **se encuentran típicamente el terrorismo, la delincuencia, los accidentes tecnológicos, y el comercio ilegal de estupefacientes y armas, entre otros.**

Manifestaciones de los fenómenos socio-organizativos



Concentración masiva de población y demostraciones de inconformidad social



Terrorismo, sabotaje



Vandalismo



Accidentes aéreos, marítimos o terrestres



Interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica

Concentración masiva de población

- Son quizás los más representativo de los fenómenos socio-organizativos.
- Las ciudades con mayor densidad de población son las que están más expuestas a este tipo de fenómenos.
- Pueden suceder en poblaciones con bajo número de habitantes, cuando en determinados eventos se congrega una cantidad de personas más allá de lo habitual.



Concentración masiva de población



- Religiosas
- Deportivas
- Culturales
- Tradicionales
- Oficiales
- Turísticas
- Entretenimiento
- De otra naturaleza a los mencionados



¿Qué puede suceder en concentraciones masivas de población?

En concentraciones masivas de población se puede generar algún desastre.

Analicemos un suceso reciente y dramático en México, el caso de la Discoteca *News Divine* en 2008.

Ubicada en la Delegación Gustavo A. Madero, en el Distrito Federal; se realizó un **operativo de rutina** por parte de las autoridades de la delegación, cuyo objetivo era detectar anomalías como venta de alcohol a menores, drogas, armas y prostitución.

- 12 personas perdieron la vida. Nueve menores de edad de entre 13 y 17 años.
- Se reportó la muerte de dos policías preventivos y un judicial.
- Fueron destituidos los mandos de la Policía Judicial y la Policía Preventiva que coordinaron el operativo.

¿Por qué sucedió esto? El operativo resultó fallido debido a la mala coordinación, a que el establecimiento se encontraba sobrepasado en su capacidad, y no cumplió con las medidas de protección civil necesarias.



La Jornada. (2008). *Integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal empujan hacia la entrada de la discoteca News Divine para impedir la salida de jóvenes durante un operativo* [fotografía].

Tomada de

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/25/>

Especial/El Universal. (2008). *Agglomeración en salidas de la discoteca News Divine* [fotografía].

Tomada de

http://fotos.eluniversal.com.mx/coleccion/muestra_fotogaleria.html?idgal=4959

Las peregrinaciones

- En México se realizan todo el tiempo actividades que concentran un gran número de personas que cuentan con una **estructura, logística y medidas de seguridad implementadas con éxito** que han permitido disminuir al máximo el riesgo de accidentes.



- Las peregrinaciones son recorridos que hacen los fieles o creyentes para llegar al santuario de su devoción y, comúnmente, **se realizan en lugares pocos propicios, como vías rápidas o carreteras sin ningún tipo de acotamiento apto para peatones**. De este modo, los peregrinos están expuestos a todo tipo de peligros.

- Si bien se han presentado sucesos graves en esta fecha, como en 1980, donde se registraron tres muertos, 2,000 personas lesionadas y otras tantas extraviadas derivado de la falta de medidas de control en la explanada del recinto.
- Plan Sistemático de Operaciones, en el que se trazaron patrones de procedimiento en casos de sismo, incendio, amenaza de bomba, riñas, robo, personas lesionadas o extraviadas, se ha tenido un saldo blanco. Hoy, a pesar de que se congregan más de cinco millones de personas no se ha tenido registro de ningún herido



- Según la Arquidiócesis Primada de México, en la Basílica de Guadalupe se tienen registradas más de 2,500 peregrinaciones, cada una de ellas compuestas por al menos 500 fieles, con lo que anualmente suman 1,250,000. Proviene de la Diócesis de Querétaro, 120 mil peregrinos, de Toluca con 80 mil, de la del Estado de México 20 mil y de Morelia, alrededor de 15 mil; quienes recorren a pie y durante varios días largas distancias, además de encontrarse expuestos a todos los incidentes como atropellamientos, deshidrataciones, descompensaciones, hipotermia, cansancio extremo, robos, entre muchos otros

Por lo anterior, las concentraciones masivas de población requieren:

- Participación tanto de las autoridades como de las personas involucradas,
- Condiciones adecuadas del lugar en donde se realice la actividad, que
- Debe contar con los mínimos requisitos de acuerdo al aforo aprobado para el inmueble.



La concentración masiva de población no es por sí misma un accidente o un desastre de facto, sino que para que esto suceda deben interactuar otros elementos que lo pueden provocar, como es el desconocimiento o incumplimiento de las medidas de seguridad y autoprotección, la imprudencia, el desorden y la falta de preparación. Es por lo anterior que cada evento deberá ser analizado previamente para evaluar el riesgo y las medidas preventivas.

- En el caso de lugares cerrados en el que se concentra un gran número de población, como es el caso de conciertos y eventos deportivos, entre otros, es de fundamental importancia que se cuente con un Programa Interno de Protección Civil, que es un instrumento de planeación y operación que se circunscribe al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo de la Administración Pública Federal y los sectores privado y social.
- Es de fundamental importancia que se incorpore dentro de sus componentes el enfoque de continuidad de operaciones, proponiendo el desarrollo de tres planes sustantivos:

El plan operativo para la implementación de las unidades internas de protección civil (de naturaleza operativo)

El plan de contingencias (de naturaleza geográfico)

El plan de continuidad de operaciones (de naturaleza funcional)

Terrorismo, sabotaje y Vandalismo

- ✓ De acuerdo con la Resolución 1566 del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (2004), el terrorismo se define como:

Actos criminales, inclusive contra civiles, cometidos con la intención de causar la muerte o lesiones corporales graves o de tomar rehenes con el propósito de provocar un estado de terror en la población en general, en un grupo de personas o en determinada persona, intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto, o a abstenerse de realizarlo.

Definición de terrorismo, sabotaje y vandalismo

CÓDIGO PENAL FEDERAL

Terrorismo:

Artículo 139. Se impondrá pena de prisión de seis a cuarenta años y hasta mil doscientos días multa al que utilizando sustancias tóxicas, armas químicas, biológicas o **similares...** o por cualquier otro medio violento, intencionalmente realice actos en contra de bienes o servicios, ya sea públicos o privados, o bien, en contra de la integridad física, emocional, o la vida de personas, que produzcan alarma, temor o terror en la población o en un grupo o sector de ella, para atentar contra la seguridad nacional o presionar a la autoridad o a un particular, u obligar a éste para que tome una determinación.

Definición de terrorismo, sabotaje y vandalismo

CÓDIGO PENAL FEDERAL

Sabotaje:

Artículo 140. Se impondrá pena de dos a veinte años de prisión y multa de mil a cincuenta mil pesos, al que dañe, destruya, perjudique o ilícitamente entorpezca vías de comunicación, servicios públicos, funciones de las dependencias del Estado, organismos públicos descentralizados, empresas de participación estatal, órganos constitucionales autónomos o sus instalaciones; plantas siderúrgicas, eléctricas o de las industrias básicas; centros de producción o distribución de artículos de consumo necesarios de armas, municiones o implementos bélicos, con el fin de trastornar la vida económica del país o afectar su capacidad de defensa.

Definición de terrorismo, sabotaje y vandalismo

CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL (última reforma 2012)

Vandalismo:

Se les impondrá de dos a siete años de prisión y suspensión de derechos políticos hasta por diez años, a los que mediante la utilización de sustancias tóxicas, por incendios, por inundación o violencia, realicen actos en contra de las personas, de los bienes públicos o privados o servicios públicos que perturben la paz pública.

Terrorismo, sabotaje y vandalismo

Terrorismo	Sabotaje	Vandalismo
Código Penal Federal	Código Penal Federal	Código Penal del Distrito Federal (Ciudad de México)
Afectación: Pública, privada y de la población	Afectación: Pública	Afectación: Pública, privada y de la población.
Resultado: Afectar la seguridad nacional, presionar autoridad a tomar una decisión e infundir terror en la población.	Resultado: Trastornar la vida económica del país o afectar su capacidad de defensa.	Resultado: Perturbar la paz pública.



Posterior a los ataques terroristas del 11 de Septiembre de 2001, en los cuales mediante el secuestro de aviones comerciales una célula terrorista del grupo Al-Qaida los dirigió a puntos estratégicos, entre ellos las torres gemelas del World Trade Center de Nueva York, así como el complejo del Pentágono en el estado de Virginia, en los cuales perecieron cerca de tres mil personas, las medias de seguridad en la transportación aérea darían un vuelco radical a nivel mundial.

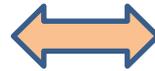


A partir de estos atentados se han incrementado notablemente los controles de seguridad en los aeropuertos internacionales y repercutieron en la vida cotidiana de los estadounidenses y del resto de ciudadanos del mundo.



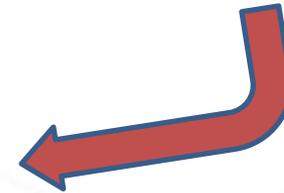
Ley de Seguridad Nacional, se entienden como amenazas a la Seguridad Nacional, actividades relacionadas con:

- Espionaje, sabotaje, terrorismo (incluyendo actividades de financiamiento), rebelión, traición a la patria, genocidio, tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva, y actos en contra de la seguridad de la aviación y la navegación marítima.
- Actos tendientes a obstaculizar o neutralizar actividades de inteligencia o contrainteligencia.
- Destrucción o inhabilitación de la infraestructura de carácter estratégico o indispensable para la provisión de bienes o servicios públicos.
- Interferencia extranjera en los asuntos nacionales que puedan implicar una afectación al Estado Mexicano y actos que atenten en contra del personal diplomático.
- Actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada, incluyendo la obstrucción de operaciones militares o navales contra la misma.
- Acciones tendientes a quebrantar la unidad de las partes integrantes de la Federación.



En el país debe reconocerse la existencia y capacidad de grupos ilegales que utilizan el terror en contra de la población civil como instrumento para alcanzar sus objetivos.

La amenaza principal se refiere a que el país se convierta en una plataforma de tránsito, preparación o refugio de grupos terroristas, además de ser víctima de un acto terrorista. Aunque en México este tipo de fenómenos se manifiestan en casos aislados, es importante mencionar que en los últimos años se han presentado pocos incidentes.



- El 15 de septiembre de 2008, con dos explosiones en la ceremonia del Grito de Independencia en el Centro Histórico de la ciudad de Morelia, en Michoacán, lo cual dejó un saldo oficial de ocho muertos y más de un centenar de heridos.



- En este caso, nadie se atribuyó el origen de las explosiones.
- Existen posturas que mencionan que el suceso estrictamente no correspondió a un acto terrorista, ya que no existió un móvil de por medio.
- Según la Encuesta de Seguridad Nacional del grupo Sistemas de Inteligencia en Mercado de Opinión (SIMO) realizada en 2008, a nivel nacional los ciudadanos consideraron como atentados terroristas los sucesos ocurridos y que 90% de la población conoció esos hechos.



Accidentes de transporte

Es todo suceso directamente resultante de la utilización de una aeronave, barco, o equipo rodante en el curso del cual, según el caso, una persona o varias, sufren lesiones graves o mueren como consecuencia de estar abordo de la aeronave, barco o equipo rodante, o por entrar en contacto con un elemento de la aeronave, barco o equipo rodante, o de su contenido (Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2006).

Por el ámbito en el que ocurren, los accidentes de transporte se clasifican:

Aéreo

Carretero

Por agua

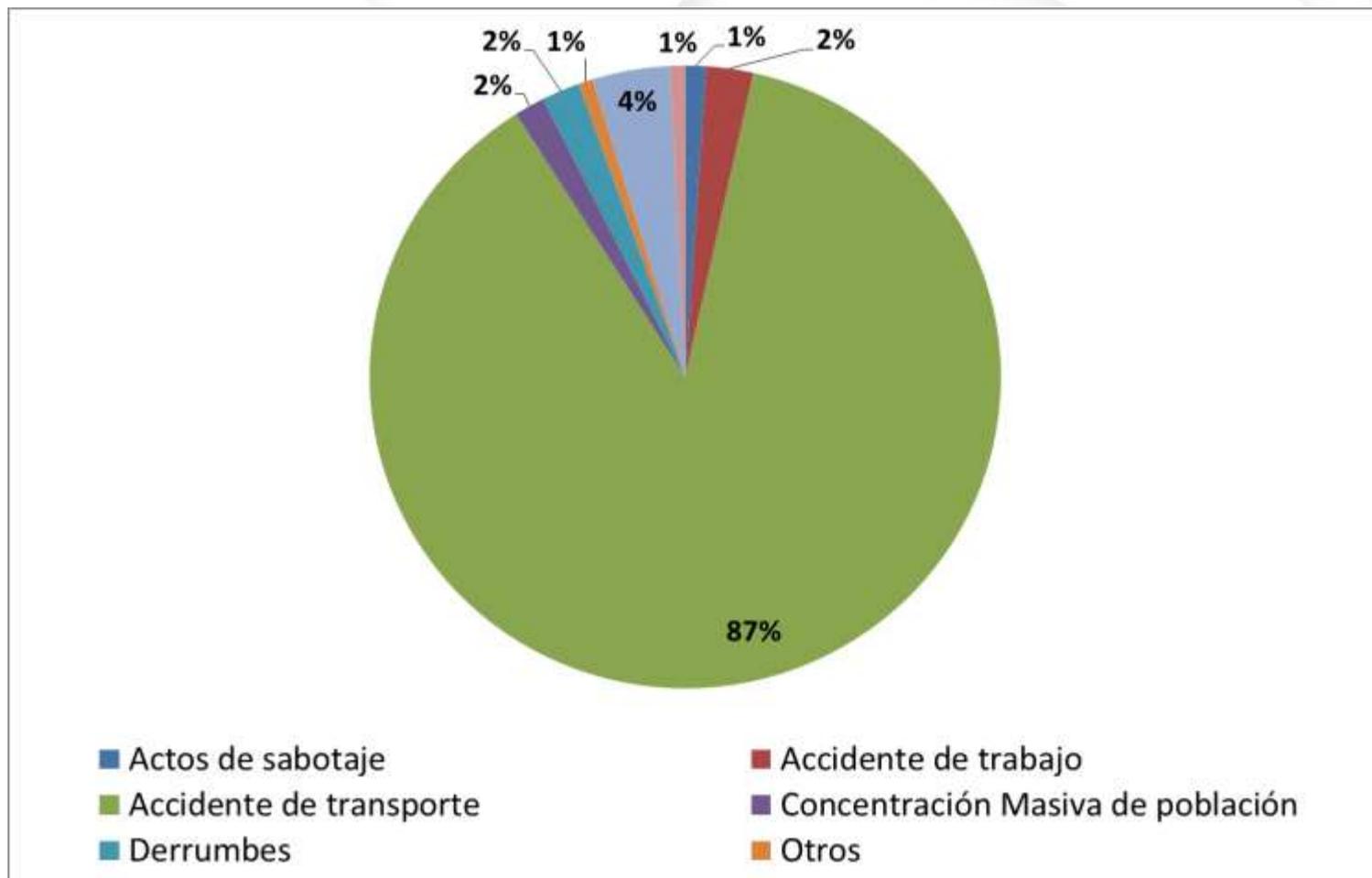
Ferrovionario

Multimodal



Los accidentes de transporte carretero, actualmente representan uno de los principales fenómenos de origen socio-organizativo.

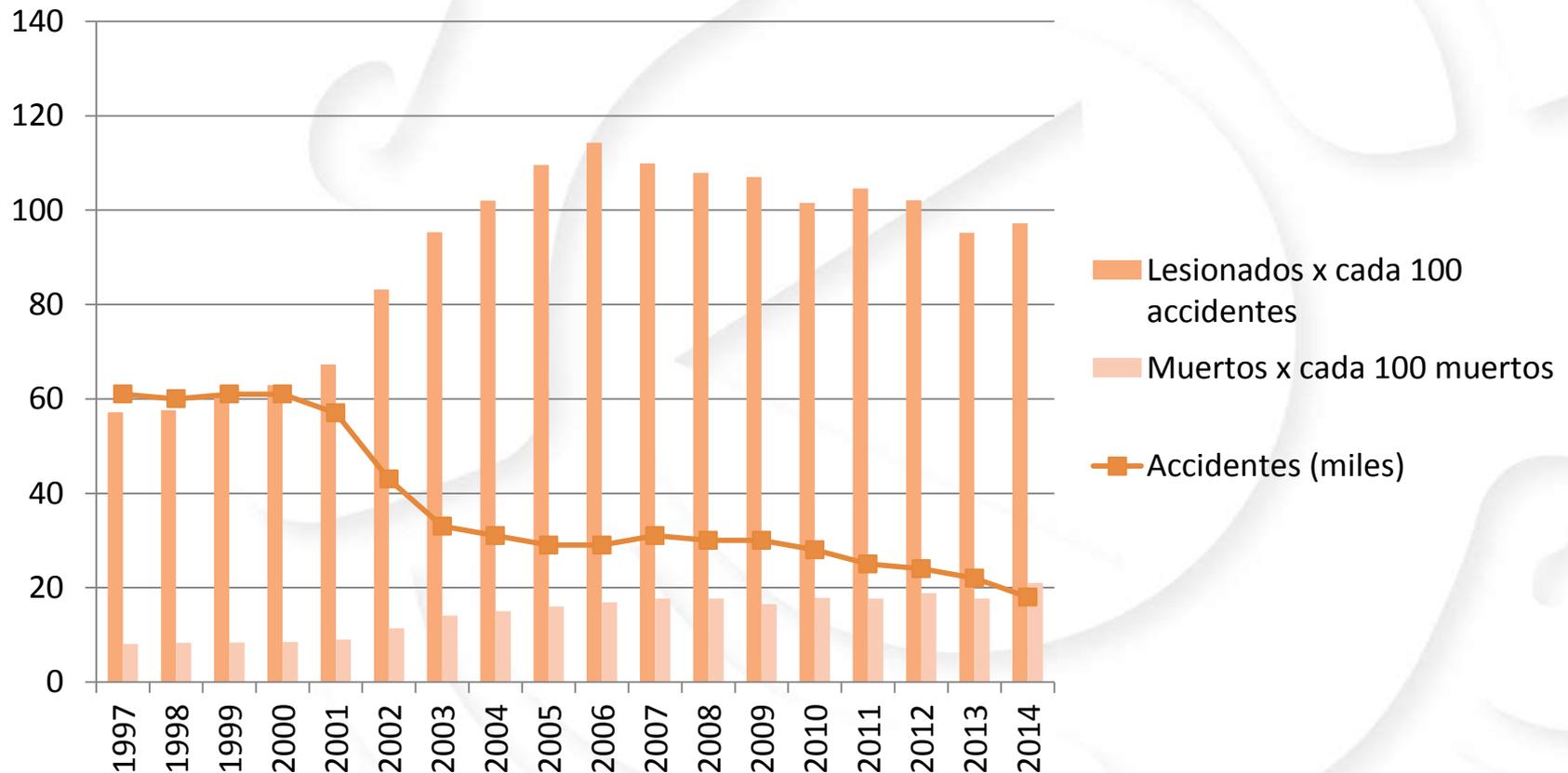
Número de eventos 2000-2015



- ❖ De acuerdo con las Estadísticas de Transporte de América del Norte (ETAN) el 99.1% de las muertes relacionadas con los accidentes de transporte son de tipo **carretero**, provocados principalmente por **automóviles de pasajeros y camionetas**.
- ❖ De acuerdo con el Informe Mundial sobre la Seguridad Vial, publicado en el año 2010, el 62% de las muertes por accidentes de tráfico en el mundo ocurre en tan sólo 10 países, México ocupa el séptimo lugar (Organización Mundial de la Salud, 2013).
- ❖ En México, las lesiones causadas por el tránsito siguen encontrándose entre las diez principales causas de muerte.

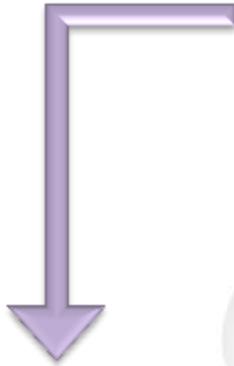


- ❑ A partir de 2001, los accidentes disminuyeron manteniendo una tendencia constante los siguientes años, sin embargo, ha aumentado el número de personas lesionadas y el número de muertes, de ello podemos deducir que los accidentes han incrementado respecto de las consecuencias fatales.
- ❑ Se debe considerar que las medidas de prevención para estos fenómenos están relacionadas con la adopción de prácticas adecuadas de transporte, organización, operación y vigilancia.



Accidentes e indicadores de lesionados y muertos por cada 100 accidentes en carreteras

Un factor importante respecto a los accidentes es el tamaño de las poblaciones, ya que el número de accidentes tiende a crecer conforme mejora la economía nacional y se incrementan los viajes de personas y mercancías.



En México, El sistema urbano de México está formado por 358 ciudades: 56 zonas metropolitanas, 64 conurbaciones y 238 localidades de 15 mil o más habitantes cuya población en 2005 ascendió a 73.7 millones de personas, que representaban el 71.4% de la población nacional.



Tamaño de localidad	Características del accidente
De 1 a 49,999 habitantes	Ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte
	Ocupante de camioneta o furgoneta lesionado en accidente de transporte
	Otros accidentes
De 50,000 a 99,999 habitantes	Ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte
De 100,000 habitantes y más	Peatón lesionado en accidente de transporte
	Ciclista lesionado en accidente de transporte
	Motociclista lesionado en accidente de transporte

Medidas de prevención en accidentes de transporte terrestre



Parámetros mínimos de una buena legislación

Velocidad	Alcoholemia en conductor	Uso de cinturón de seguridad	Uso de sistemas de retención infantil	Distractores	Cascos
Velocidades máximas mayores a 50 km/h en zonas urbanas	Prohíbe que se operen vehículos automotores cuando el conductor presenta una concentración de alcohol en su organismo	Establece su uso por todos los pasajeros	Lo requiere para niños menores de 12 años de edad, o que midan menos de 1.50 metros o pesen menos de 45 kilogramos	Prohibición para utilizar distractores	Prescribe su uso para conductor y pasajeros a bordo
Velocidades mínimas en puntos específicos	Tasas de concentración de alcohol en aliento máximas para conductores mayores de 21 años iguales a 0.25 mg/L (alcohol por litro de aire espirado)	Exceptúa a menores de 12 años de edad	Establece la responsabilidad en el conductor, el padre o el propietario del vehículo	Enuncia los distractores	Describe cómo se usa correctamente
Prohibición de velocidades inadecuadas	Tasas de concentración de alcohol en aliento máximas para conductores noveles, de transporte público, vehículos pesados o con carga peligrosa igual a 0.02 mg/L de alcohol por litro de aire espirado	Describe cómo se usa correctamente	Requiere que sea adecuado a la talla y peso del menor	Prevé los distractores internos y los externos	Requiere su buen estado

Velocidad	Alcoholemia en conductor	Uso de cinturón de seguridad	Uso de sistemas de retención infantil	Distractores	Cascos
Mecanismos para su vigilancia (incluidos aquellos tecnológicos como radares, foto infracción, etc.)	Permite que la autoridad realice verificaciones a través del uso de alcoholímetros	Requiere que el cinturón esté en buen estado y establece cómo verificarlo	Requiere que esté debidamente sujeto al asiento	Establece mecanismos de prevención primaria en su vigilancia	Requiere que esté certificado conforme a un estándar
Velocidad por tipo de vías, de vehículo y de usuario	Establece medidas de rehabilitación del conductor	Establece mecanismos de prevención primaria en su vigilancia	Requiere que esté certificado conforme a un estándar	Establece sanciones	Establece mecanismos de prevención primaria en su vigilancia
	Establece sanciones que disuadan la conducta		Establece mecanismos de prevención primaria en su vigilancia		Establece sanciones
			Establece sanciones		

Destaca SSP disminución de accidentes con nuevo reglamento de tránsito

● El titular de la policía informó que a 7 meses de la implementación de la nueva normatividad se han salvado 77 vidas respecto al periodo anterior.



Foto: @hiramalmeidae

11/08/2016 | 12:45 | Fanny Rutz-Palacios [Ciudad de México]

FACEBOOK

TWITTER

COMPARTIR

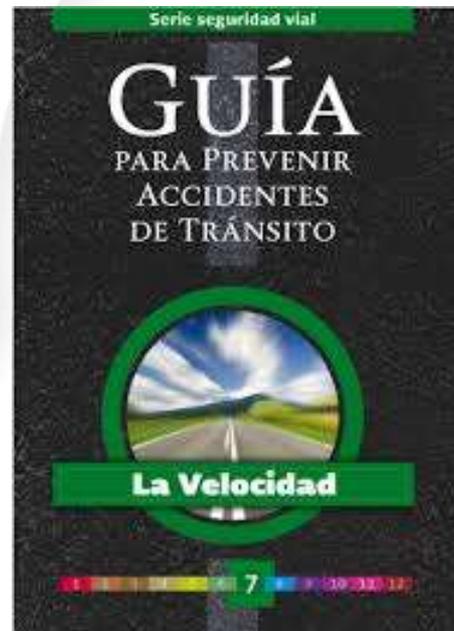
TAGS

accidentes. Reglamento de

A siete meses de implementar el **Nuevo Reglamento de Tránsito en la Ciudad de México** se registra una **disminución del 18.3% en las muertes por accidentes viales**, informó el titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) local, Hiram Almeida Estrada.

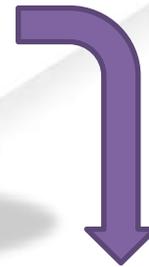
Se recuerda con el subsecretario de Control de Tránsito

Para saber más sobre las diversas medidas para la prevención de accidentes puedes dirigirte al Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, que es la unidad administrativa de la Secretaría de Salud responsable de dirigir la política nacional en materia de prevención de lesiones ocasionadas por accidentes, además de generar datos estadísticos sobre éstos.



Interrupción o afectación del suministro de servicios vitales o infraestructura estratégica

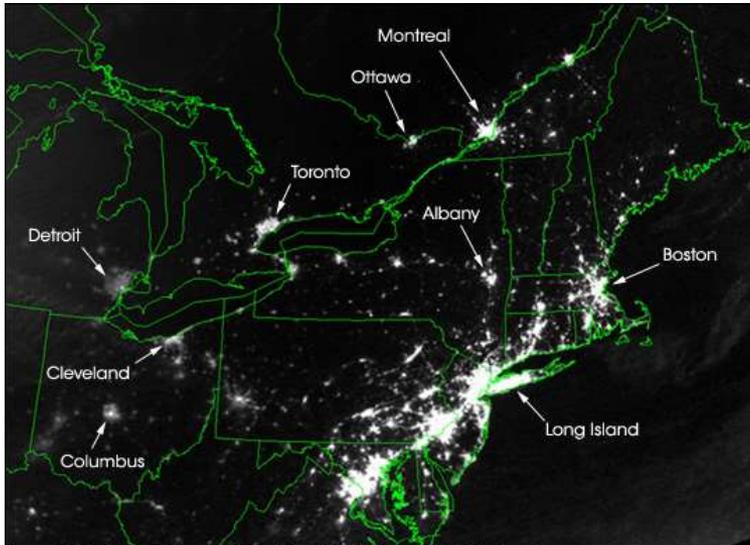
Los servicios básicos son los que se necesitan para vivir de manera cómoda, de acuerdo con los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi): el agua, el drenaje y el combustible.



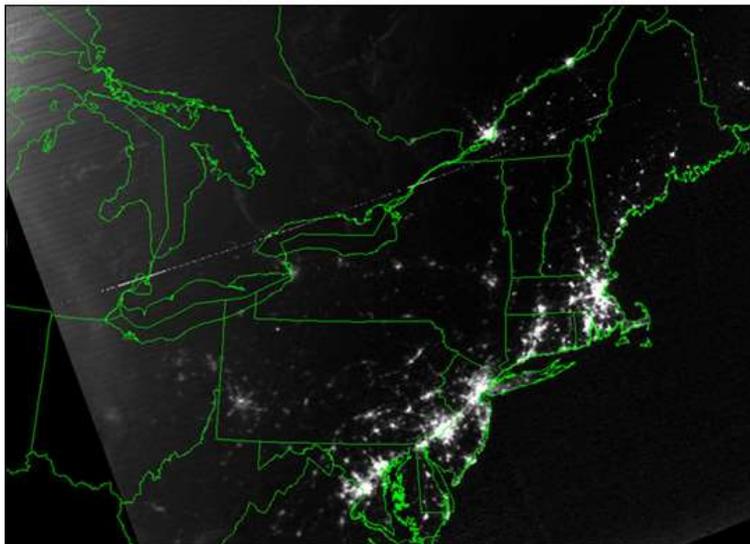
Así, la Ley General de Protección Civil en su artículo 2 fracción XXXI nos dice que la infraestructura estratégica “es aquella que es indispensable para la provisión de bienes y servicios públicos y cuya destrucción o inhabilitación es una amenaza en contra de la seguridad nacional”

Para entenderlo mejor, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su artículo 146 dice:

Se consideran instalaciones estratégicas, a los espacios, inmuebles, construcciones, muebles, equipo y demás bienes, destinados al funcionamiento, mantenimiento y operación de las actividades consideradas como estratégicas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de aquellas que tiendan a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, en términos de la Ley de Seguridad Nacional.



August 14, 2003 • 8:29 p.m. EDT • About 20 hours before blackout



August 15, 2003 • 8:14 p.m. EDT • About 7 hours after blackout

- Una gigantesca avería de la red eléctrica en 2003, Afectó el noroeste de los Estados Unidos y una parte del este de Canadá.
- La General Motors se vio obligada a cerrar temporalmente veinte de sus plantas de producción incapaces de operar sin suministro eléctrico.
- El corte de luz duró dos días y generó un coste de 6 mil millones de dólares en daños y perjuicios, por lo que es en la actualidad el peor apagón eléctrico en la historia de Norteamérica.



- India – 700 millones de personas afectadas (30-31 de julio del 2012)
- Una sobre demanda de electricidad por ciertos estados y los débiles corredores de transmisión de energía entre regiones, fueron citados como las razones principales detrás del apagón.
- Los incidentes causaron que los trenes suspendieran sus servicios y los semáforos dejaran de funcionar, generando múltiples atascos de tráfico.
- Las operaciones quirúrgicas fueron canceladas y los trabajos de construcción y minería se interrumpieron en toda la región norte del país.

En México, el 26 de febrero de 2002 se registró la suspensión del suministro de energía eléctrica en los estados de Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Yucatán, Campeche y Quintana Roo debido a una falla en la subestación Temascal-Puebla, ocasionando una sobrecarga en las líneas de transmisión de las hidroeléctricas Angostura, Chicoasen, Malpaso, Peñitas y Mérida.



El flujo de energía eléctrica quedó suspendido por varias horas, provocando pérdidas económicas significativas, sobre todo en el sector comercio, servicios e industria, así como conflictos viales en varias ciudades del sureste mexicano. De igual forma, el sistema de bombeo de agua potable resultó afectado, ocasionando la interrupción de este servicio.



- La suspensión o disminución de este tipo de servicios puede ser consecuencia de fenómenos de origen natural, como la falta de energía eléctrica a causa de sismos; o de origen antrópico, como la interrupción del servicio de agua por mantenimiento del sistema.
- Asimismo, la falla en el servicio de agua potable o la falla de la energía eléctrica o transporte pueden ocasionar fenómenos socio-organizativos como concentraciones masivas de población producto de manifestaciones de inconformidad, además de problemas sanitarios.



Por otra parte, en los últimos años ha sido necesaria la interrupción del suministro de agua en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), que ha afectado a cerca de cuatro millones de personas. Producto de los bajos volúmenes de almacenamiento a causa de la disminución de las lluvias y las fugas en la red en las siete presas que abastecen el sistema Cutzamala, el cual le aporta al menos el 25% del abasto de agua potable.

En este caso, la sobreexplotación de los recursos naturales, que es una actividad humana, es la que provocó la interrupción



El racionamiento por escasez de este servicio no ha generado afectaciones severas ni desastres, sin embargo, han provocado un descontento generalizado, especialmente en algunas colonias, delegaciones y municipios que ya sufrían la escasez del vital líquido y que con los nuevos cortes ven agudizada su situación. Tal es el caso de la Delegación Iztapalapa en el Distrito Federal, o del municipio de Ecatepec en el Estado de México, que además de ser dos de los sitios más poblados del país, presentan un gran número de asentamientos irregulares.

En cuanto a la suspensión de servicios de transporte, éstos suelen ser resultado de labores de mantenimiento, interrupción en el suministro de energía eléctrica, desabasto de combustibles, choques o conflictos sociales.

La suspensión en este servicio repercute directamente en la vida cotidiana de miles de habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, ocasionando grandes concentraciones de población, ausentismo laboral y pérdidas económicas significativas.



Causas y consecuencias de la interrupción de servicios

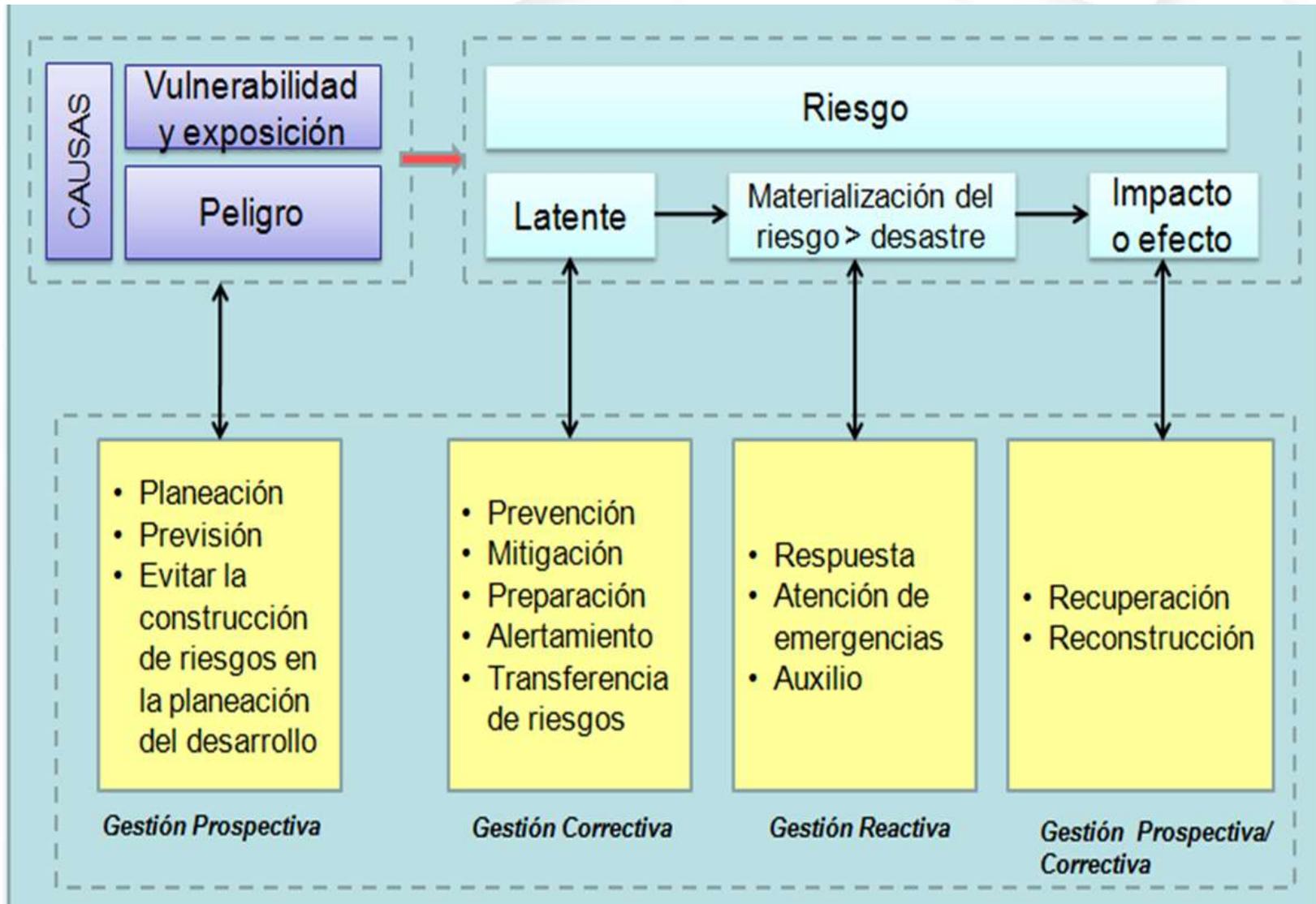
Servicio	Posibles causas de interrupción	Principales consecuencias	Sectores más afectados
Agua	Fenómenos de origen natural, fallas en el suministro de energía eléctrica, escasez por falta de precipitación y captación, fugas, sobreexplotación de los mantos acuíferos, desperdicio e ineficiencia en la distribución y consumo, así como contaminación	Conflictos sociales, problemas sanitarios, aumento en los índices de mortalidad infantil, mayor riesgo de enfermedades diarreicas y víricas, pérdida y muerte de cultivos y ganado, muerte de personas a consecuencia de enfermedades relacionadas con el agua, etcétera	Población en general Salud Agropecuario Industria Comercio y servicios Medio ambiente
Energía eléctrica	Fenómenos de origen natural, actos de sabotaje, falta de mantenimiento a las instalaciones, errores humanos, escasez de combustibles	Afectaciones en bombas para suministro de agua y combustibles, interrupción de actividad industrial, descomposición de productos perecederos, suspensión de actividades económicas, interrupción de algunas actividades recreativas, impacto directo en la prestación de servicios de salud, etcétera	Industria Comercio y servicios Turismo Salud Transporte
Transporte	Fenómenos de origen natural, errores humanos, desabasto de combustibles, falta de suministro de energía eléctrica, accidentes de transporte, daños en infraestructura carretera, labores de mantenimiento	Movilidad de la población, afectación en sectores económicos, desempleo, concentraciones masivas de población, conflictos sociales, desabasto de productos básicos, caída de la actividad turística, etcétera	Transporte Industria Comercio y servicios Turismo Empleo
Abasto de alimentos y combustibles	Daños en infraestructura carretera, escasez de alimentos y combustibles, especulación en materias primas y de primera necesidad y compras de pánico	Conflictos sociales, desnutrición, pérdidas económicas significativas en industria, comercio y servicios, aumento de precios en artículos de primera necesidad, crisis energética, migración, hambrunas	Población en general Salud Industria Comercio y servicios Turismo

Medidas para prevenir la interrupción de servicios

Lo importante es la elaboración y puesta en marcha de los Programas Internos de Protección Civil por parte de las empresas y prestadores de servicios, mismos que deben incluir un **Plan de Continuidad de Operaciones**, ya que es una obligación institucional que deben realizar de acuerdo a las normas de protección civil, para que garantice su operación y su recuperación ante escenarios adversos.



Mecanismos de intervención para la gestión integral del riesgo





COORDINACIÓN NACIONAL DE
PROTECCIÓN CIVIL

MÉXICO

Fenómenos socio-organizativos en
México y el en el mundo

Agosto de 2016

DESASTRES POR FENÓMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS EN EL MUNDO.

Desastre del estadio Hillsborough en Sheffield, Inglaterra.

Evento: Avalancha humana en estadio de fútbol.

Fecha: 15 de abril de 1989

Lugar: Estadio Hillsborough en Sheffield, Inglaterra. la semifinal de la Copa de Inglaterra (FA Cup) que enfrentaba al Liverpool y al Nottingham Forest

Muertes: 96

Suceso: Aplastamiento masivo al ingresar a las gradas del estadio, mató a 96 seguidores del Liverpool F.C.

Desastre del estadio Hillsborough en Sheffield, Inglaterra.

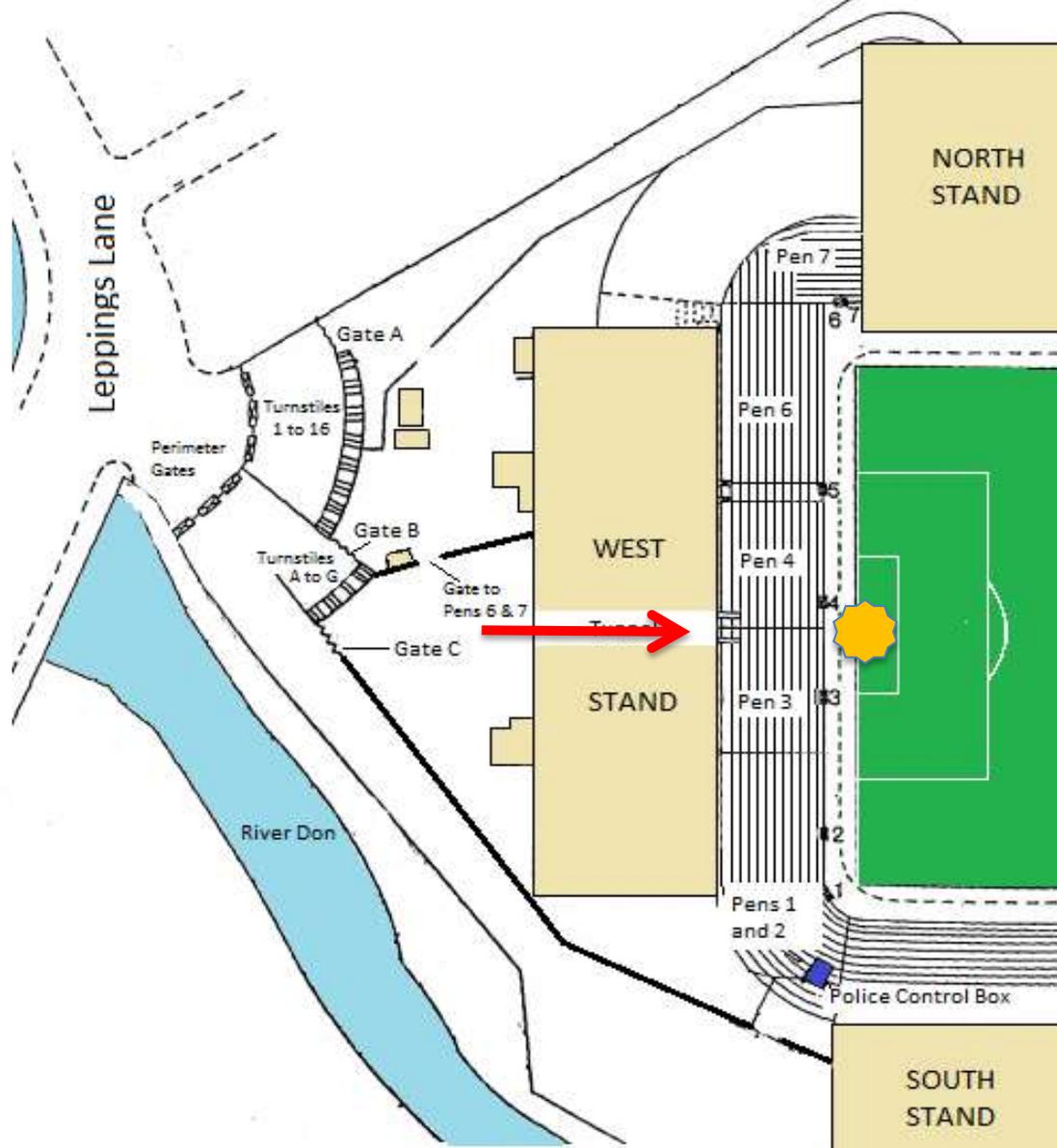


Desastre del estadio Hillsborough en Sheffield, Inglaterra.

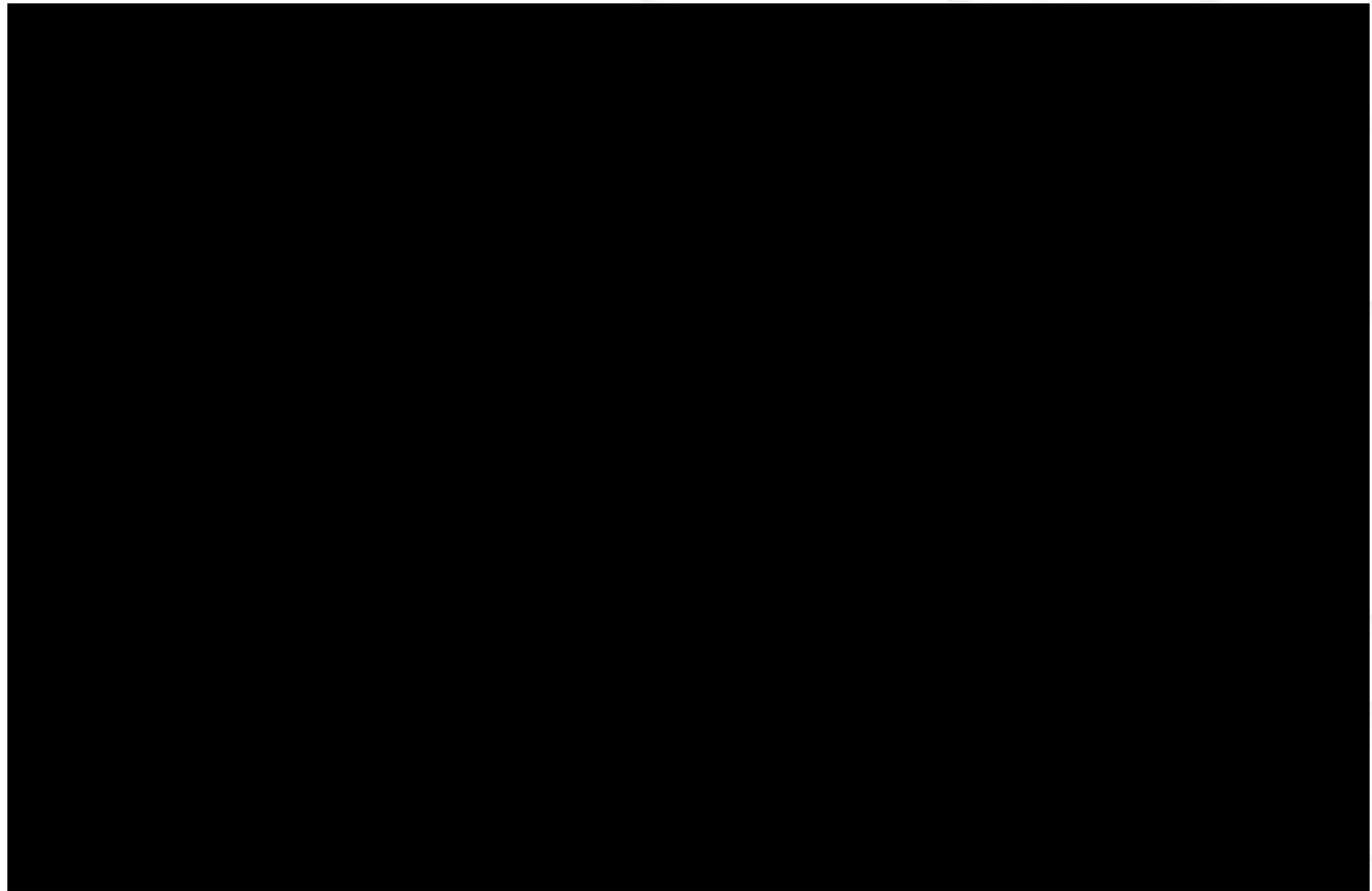




Durante esta investigación, quedó demostrado que el comisario dio la orden de abrir la Puerta “C” del estadio poco antes del comienzo del partido, lo que provocó la entrada de unos 2.000 aficionados a una grada situada detrás de una portería que ya estaba llena.







Caso: Love Parade, Alemania.

Evento: Love Parade, tradicional fiesta y marcha de música tecno.

Fecha: 24 de julio de 2010.

Lugar: ciudad de Duisburgo, Alemania.

Muertes: 19

Suceso: Estampida.

Caso: Love Parade. Duisburgo, Alemania.

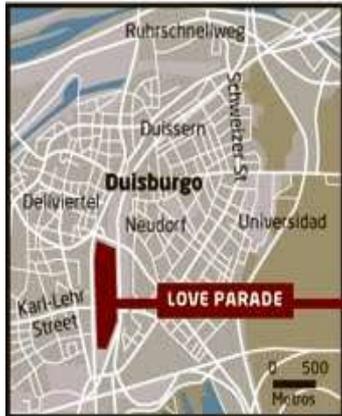


La tragedia de Duisburgo costó la vida de 19 personas y otras 342 quedaron atrapadas en una avalancha humana.

Caso: Love Parade. Duisburgo, Alemania.

La tragedia de Duisburgo

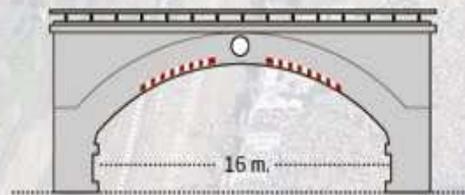
Al menos 19 personas murieron y 342 más sufrieron heridas en una avalancha el sábado en el túnel de entrada a la macrofiesta 'Love Parade' en Duisburgo.



CAUSAS DE LOS FALLECIMIENTOS



EL TÚNEL
Ante la avalancha de gente, se convirtió en un horno tras alcanzar altas temperaturas y comenzar a faltar el aire.



Caso: Love Parade, Alemania.

HOW THE TRAGEDY UNFOLDED

- 1** Hundreds of thousands crowd through the single entrance to the festival, walking along the 360ft tunnel into the venue
- 2** With thousands still queueing to come in, police decide venue is full, and try to prevent new arrivals from entering
- 3** As hundreds turn back to leave, thousands more are still trying to get in
- 4** A crush develops, and panic ensues. Hundreds are trampled underfoot or jammed against the entrance to the tunnel, leaving 19 dead and 350 injured





Un solo túnel era el único acceso al evento que reunió a 1.5 millones de asistentes.



El túnel estaba obstruido por la cantidad de personas que querían salir. Fue entonces cuando varios de los asistentes optaron por subirse a la estrecha escalera de emergencia y otros a una estructura que sostenía un altavoz.



Muchas personas perdieron el conocimiento y tuvieron que ser reanimadas por los servicios de emergencia que se abrieron paso con dificultad por la gran cantidad de gente.

Algunas reflexiones:

- ¿Por qué se habilita un recinto de 230.000 metros cuadrados, la antigua estación de mercancías de Güter, que apenas puede albergar a 300.000 visitantes, para una fiesta que en los últimos años atrae a más de un millón de asistentes?
- ¿Por qué se decide que para acceder a la entrada principal del festival haya que atravesar un viejo túnel, construido en los años 60, de 200 metros de largo por 10 de ancho y sin salidas de emergencia, salvo una pequeña y estrechísima escalera?
- ¿Por qué se despliegan sólo 1.200 policías si se esperan a más de un millón de visitantes?
- Por qué tardan tanto en llegar los medios de emergencia?

Autoridades	Lo que dijeron
El fundador	<p>El Fundador del Loveparade, aseguró que "la desgracia podría haberse evitado". Culpa a los organizadores por hacer este festival en un sitio cerrado. "El Loveparade siempre estuvo en un lugar abierto cuando se hacía en Berlín. Una sola entrada a través de un túnel supone un desastre en sí mismo.</p>
Los bomberos	<p>Duisburgo, una ciudad con escaso medio millón de habitantes y sin recintos para acoger fiestas multitudinarias.</p> <p>Los bomberos advirtieron por escrito al alcalde de que la antigua estación de mercancías no era el recinto apropiado. Lo justificaban porque el espacio previsto, 230.000 metros cuadrados, con un aforo de 300.000 personas, no era suficiente para albergar al millón de personas que suele acudir a este festival.</p>
La Policía Local	<p>El jefe de Policía Local, contestó a las críticas sobre el operativo de seguridad. Frente a quienes aseguran que sólo 1.200 agentes desplegados, afirma que eran 4.000, más un millar de agentes de seguridad privados dentro del recinto.</p>
El alcalde	<p>El alcalde incluso negó, haber recibido advertencias por parte de los responsables de seguridad, aunque admitió que hubo "voces críticas", como ocurre cuando se trata de organizar eventos de este tipo, recelos que "siempre se toman muy en serio" y achacó la desgracia a "errores personales".</p>

Incendio en el centro nocturno *K/ssen* Santa María, Brasil.

- Evento: Incendio en un centro nocturno de Brasil.
- Fecha y Hora: 27 de enero de 2013 entre las 2:00 a.m y 2:30 a.m.
- Lugar: Centro del distrito de Sede en la municipalidad Santa María, Río Grande do Sul, Brasil.
- Muertes: 242
- Suceso: Pirotecnia ilegal de la banda musical en el escenario, golpeó el techo e inició un incendio.
- Al menos 180 cuerpos fueron encontrados en los baños del lugar.

Incendio en el centro nocturno *K/ssen* Santa María, Brasil.



Al menos 180 cuerpos fueron encontrados en los baños del lugar.

Incendio en el centro nocturno *Kissen* Santa María, Brasil.

El evento rebasó la capacidad del lugar que era de mil personas



Guardias, al inicio del incendio, intentaron impedir la salida por el temor de que las personas no pagaran sus cuentas de consumo.

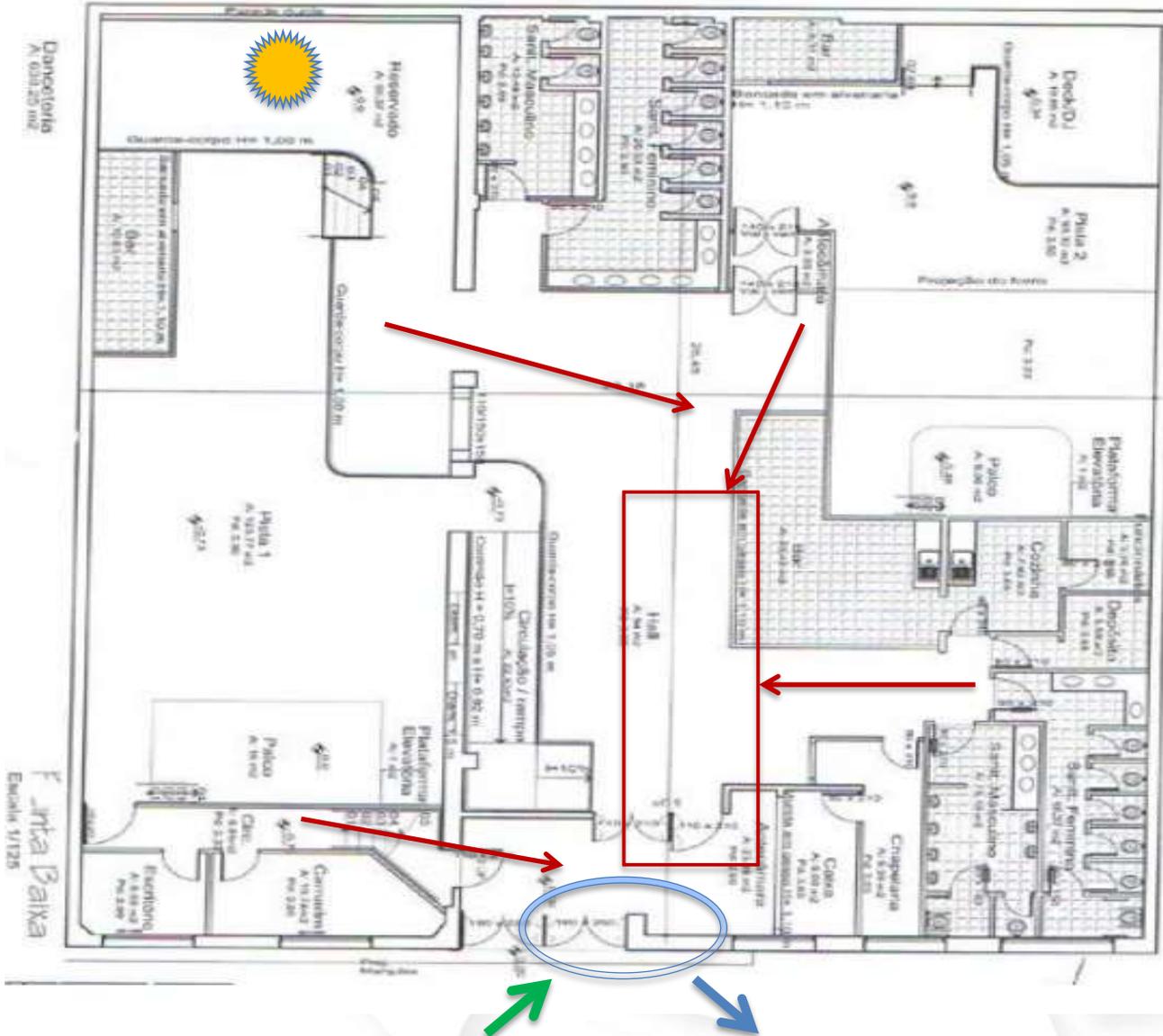
Incendio en el centro nocturno *Kissen* Santa María, Brasil.



Los bomberos que llegaron al incendio tuvieron problemas para ingresar al lugar dado que habían personas bloqueando la entrada.

Incendio en el centro nocturno *Kissen* Santa María, Brasil.

<http://www.metatube.com/es/videos/169392/Brindan-un-minuto-de-silencio-por-las-victimas-del-incendio-en-una-disco-teca-de-Brasil/>



Inicio del incendio



Flujo de personas dentro del inmueble



Formación de "cuello de botella" dentro del inmueble



Salida/Entrada del inmueble

Estampida humana en Mina, La Meca.

- Evento: Peregrinación anual de *Hajj*.
- Fecha: 24 de septiembre de 2015.
- Lugar: Barrio de Mina. La Meca.
- Muertes: 2, 236.
- Suceso: Estampida humana provocada por el encuentro de dos grupos distintos de peregrinos.

Estampida humana en Mina, La Meca.



La estampida sucedió cuando dos enormes colas de peregrinos convergieron en distintas direcciones en una intersección cercana a un puente.

Estampida humana en Mina, La Meca.





El ministro de Salud del gobierno de Arabia Saudita dijo que la estampida había ocurrido porque algunos peregrinos se movieron sin seguir las instrucciones de las autoridades.

Los Fenómenos Socio-Organizativos en México: Algunos ejemplos para analizar.

DESASTRES POR FENÓMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS EN MÉXICO.

Incendio *Lobohombo*

- Evento: Incendio en el centro nocturno Lobohombo.
- Fecha: 20 de octubre de 2000.
- Lugar: local de tres mil metros cuadrados de dos niveles, ubicado en Insurgentes Centro No. 95, colonia San Rafael.
- Muertes: 20 personas.
- Suceso: Un corto circuito provocó un incendio en una fiesta particular que se llevaba a cabo en el recinto.

DESASTRES POR FENÓMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS EN MÉXICO.

Incendio *Lobohombo*



DESASTRES POR FENÓMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS EN MÉXICO.

Incendio *Lobohombo*







Incendio *Lobohombo*

- El lugar no contaba con salidas de emergencia, operaba sin los permisos mínimos requeridos por Protección Civil, y no se llevaban a cabo las revisiones de sus instalaciones eléctricas y de gas.
- De acuerdo con las investigaciones, el número de personas superaba la capacidad del lugar; pero incluso, diariamente, este centro operaba de esta manera.
- El saldo del accidente fue de 20 personas muertas y 28 heridas.

Otra pregunta al público conocedor: ¿Quién fue el culpable de acuerdo a las Autoridades?

- A. Protección Civil de la Delegación
- B. El dueño del lugar
- C. Los Bomberos
- D. N.P.I.

Veredicto:

“El dueño del club nocturno, fue encontrado culpable de homicidio culposo, pero no fue encarcelado”

En 2004, el dueño dejó de ser prófugo de la justicia ya que se reclasificó el delito de homicidio doloso, que enfrentaba, por el de culposo. Alcanzando fianza

Estampida en el bar *New's Divine* en la Ciudad de México, México.

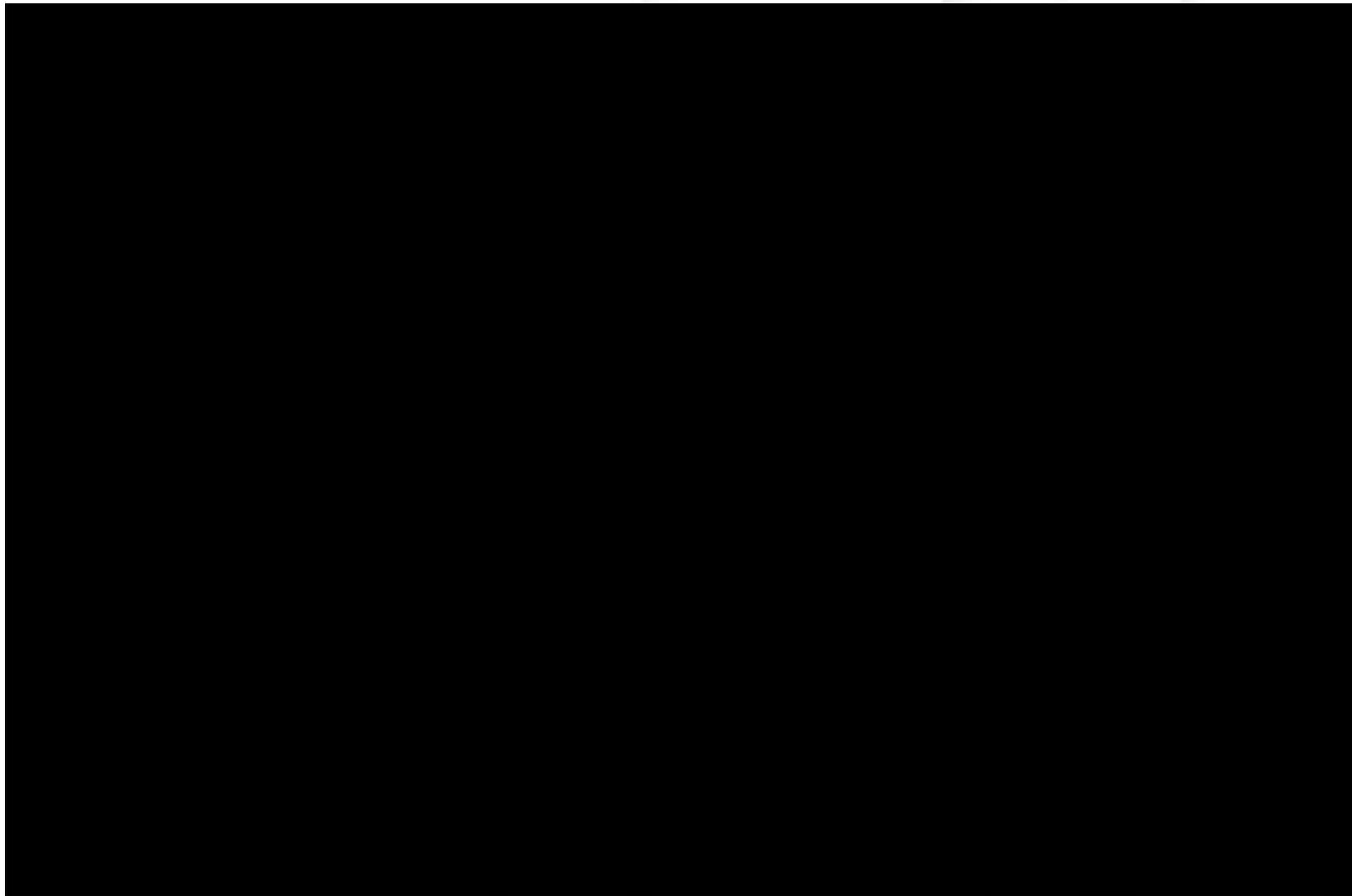
Evento: Estampida al interior del establecimiento.

Fecha: 20 de junio de 2008

Lugar: Discoteca *New's Divine* en la delegación Gustavo A. Madero

Muertes: 12 (9 jóvenes y 3 policías)

Suceso: Una redada policial mal planeada y ejecutada, provocó una estampida dentro del inmueble que causó la muerte de 12 personas.



Estampida en el bar *New's Divine* en la Ciudad de México, México.



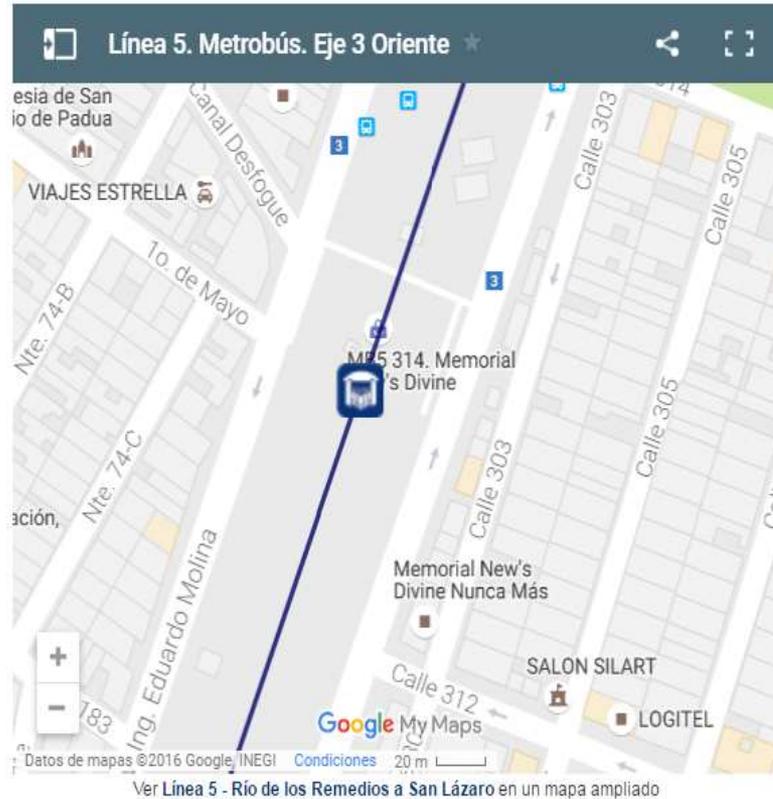
Estampida en el bar *New's Divine* en la Ciudad de México, México.



Vamos a “tantearlos”: ¿Quién fue el culpable de acuerdo a las autoridades?

- A. Los chavos
- B. Protección Civil
- C. El dueño del lugar
- D. El operativo
- E. Ninguno

Veredicto:
“A ocho años de
juizado por los s

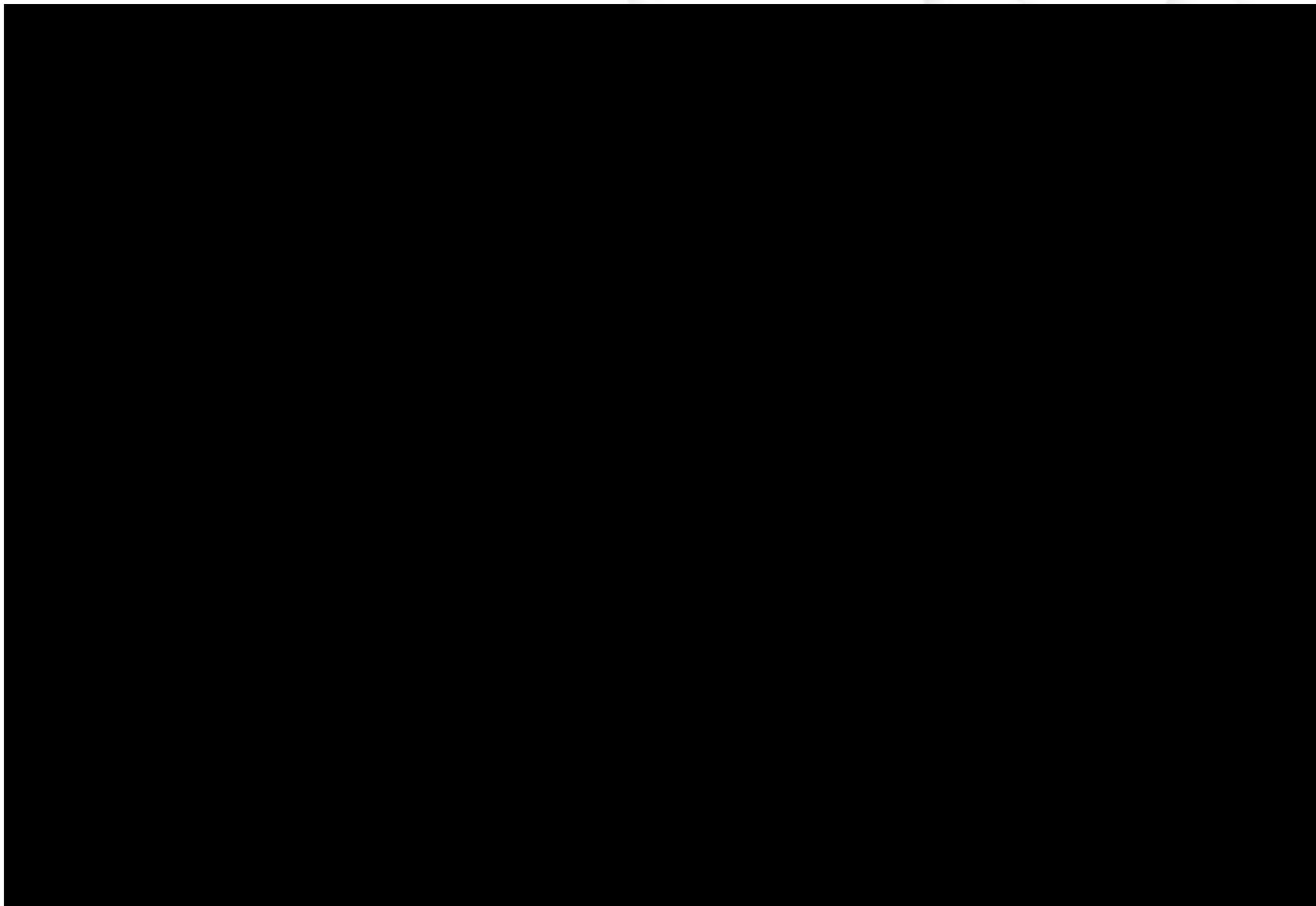


que haya sido

Accidente de *monster truck*

- Evento: Una camioneta arrolló a los espectadores del Festival Aeroshow.
- Fecha: 5 de Octubre de 2013.
- Lugar: Instalaciones de la presa El Rejón, de Chihuahua.
- Muertes: 9 personas.
- **Suceso:** El conductor del “**monster truck**” se estrelló contra las gradas en donde se encontraban los espectadores.

Accidente de *Monster Truck*



Accidente de *monster truck*



Accidente de *monster truck*







El saldo fue de nueve personas muertas y más de 82 heridas.

La asociación internacional de 'camionetas monstruo', Monster Truck Racing Association (MTRA), emitió una condena pública por la ausencia de medidas de seguridad en el espectáculo, por lo que también era responsabilidad de las autoridades de Protección Civil.

De acuerdo con las investigaciones se encontraron las siguientes irregularidades:

- Precario escenario instalado.
- Falta de medidas de seguridad y protocolos de equipo de seguridad.
- Ausencia de métodos seguros de operación del vehículo.

Pregunta al público conecedor: ¿Quién fue el culpable de acuerdo a las Autoridades?

- A. El organizador
- B. El conductor
- C. Protección Civil
- D. El público (no esté)

Veredicto:

“La jueza argumentó que aunque no se haya tratado de un homicidio doloso, el conductor estaba consciente del riesgo que representaba saltar un obstáculo con un auto de ese tamaño teniendo tan cerca un graderío improvisado lleno de personas”

5 años de prisión al Piloto

Estampida humana en Ecatepec, Estado de México

- Evento: Concierto de banda (Arrolladora Banda el Limón y Guadalupe Rivera).
- Fecha: 06 de julio de 2014 (Alrededor de las 5:00 a.m).
- 5 de la mañanajjj. Sí 5 de la mañana.
- Lugar: Explanada 30-30 en el Fraccionamiento Bursaab.
- Público: 20 mil personas
- Muertes: 3
- Heridos: 15
- Suceso: Al final del concierto se presentó una riña y el policía municipal intentó dispersarla con un disparo al aire, lo que provocó el pánico entre los asistentes.

Estampida humana en Ecatepec, Estado de México



La gente se aglomeró en la salida principal del lugar colapsando una barda de al menos 2 metros de altura y formando un tapón humano que impidió que los asistentes pudieran salir.

Estampida humana en Ecatepec, Estado de México

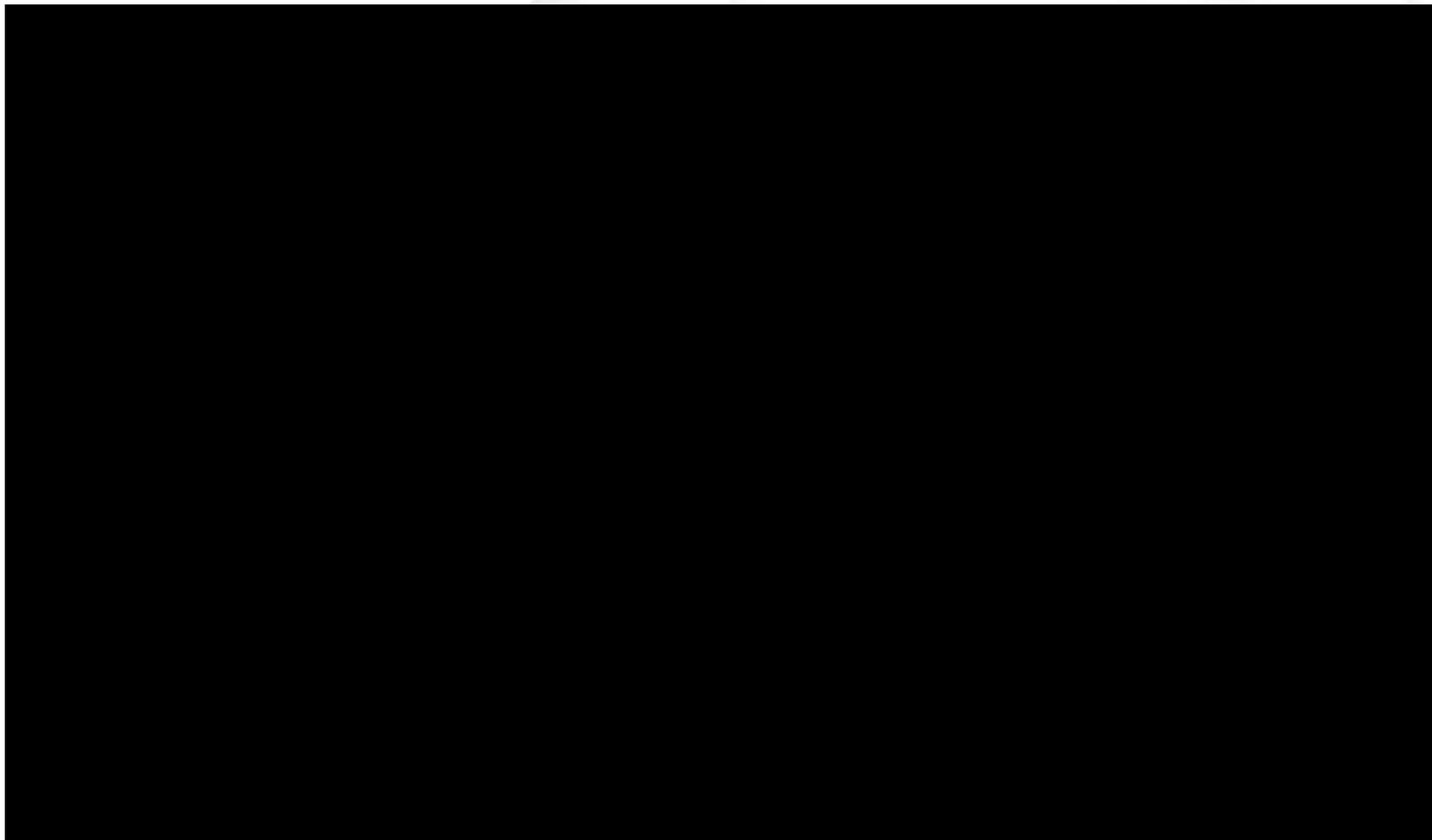


Estampida humana en Ecatepec, Estado de México

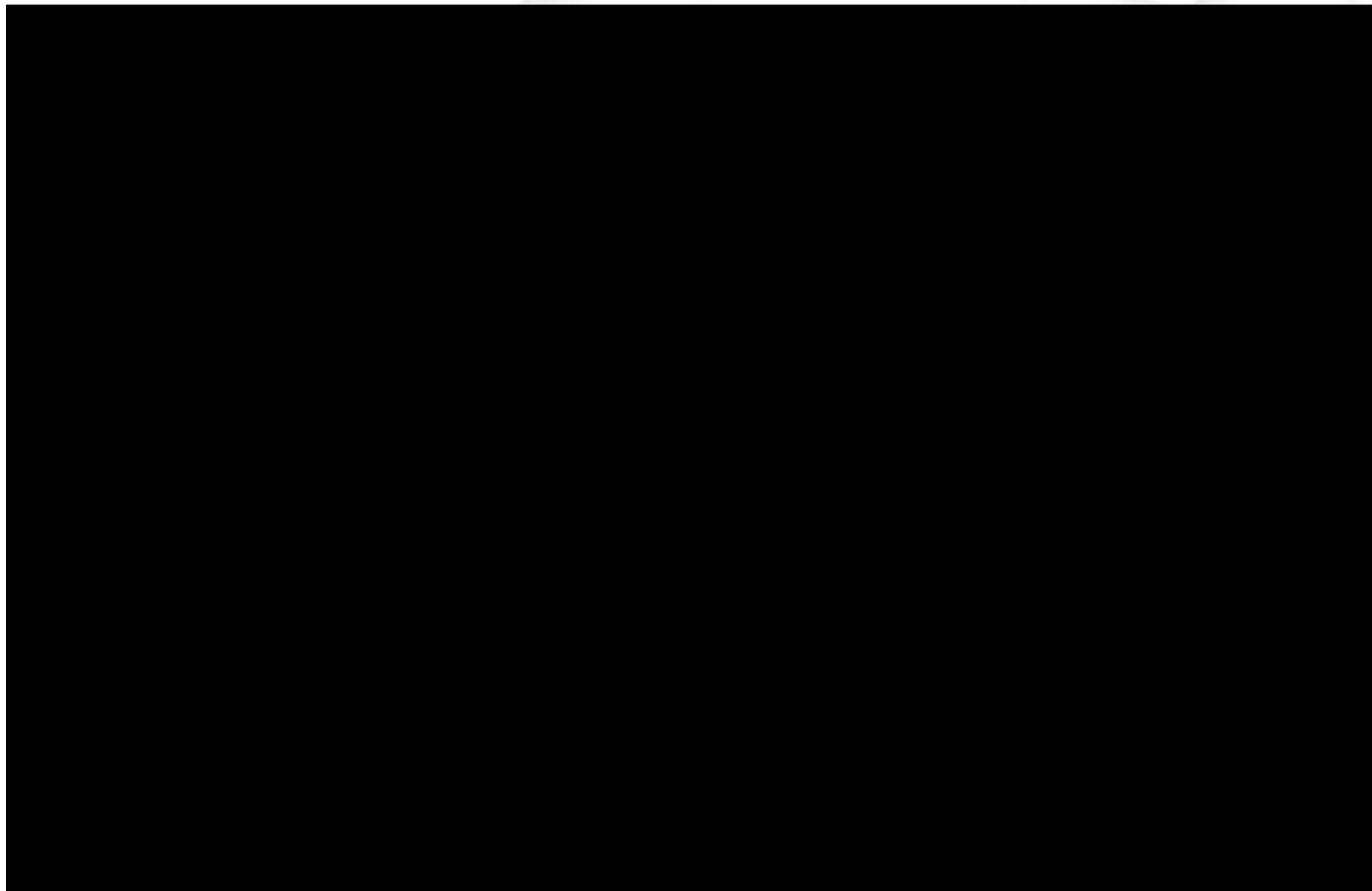


En el lugar no habían señalamientos ni salidas de emergencia, tampoco había suficiente personal de seguridad ni de Protección Civil.

Estampida humana en Ecatepec, Estado de México



Estampida humana en Ecatepec, Estado de México



Pregunta de Examen: ¿Quién fue el culpable de acuerdo a las Autoridades?

- A. El organizador
- B. La Arrolladora Banda el Limón y Lupillo
- C. Funcionarios de Ecatepec
- D. El público
- E. Policía Municipal que disparó

Veredicto:

“Los tres funcionarios de Ecatepec señalados como los responsables de la estampida humana registrada en un baile popular donde murieron tres mujeres, obtuvieron el perdón por parte de los familiares de las occisas”

**Indemnización equivalente a mil salarios mínimos
por cada una de las occisas**

Túnel 29. CU 26 de Mayo de 1985



Se calcula que entraron al inmueble casi 90 mil personas, cuando la capacidad es apenas para 60 mil. El drama ocurrió en el túnel 29, alguien cerró una reja y la gente se empezó a aplastar. El saldo fue de 10 personas muertas, entre ellas menores de edad







MARCA

Director: JUAN PABLO DE VILLANUEVA
Jueves 30 de mayo de 1985 — 50 Pesetas

**BRUSELAS: BATALLA CAMPAL
ENTRE "TIFOSI" Y "SUPPORTERS":
300 HERIDOS, 40 MUERTOS**

0-1 JUVENTUS, CAMPEÓN

La final de a muerte

Dado Bruselas.
ENRIQUE ORTEGO.
envío especial

«Esta es la crónica que ningún periodista hubiera querido escribir en su vida. Todo parecía relativamente tranquilo. El estadio Heysel prácticamente lleno. Los tifos, mayoría, a la derecha del palo presidencial. Los supporters, a la izquierda...»

Así comienza nuestro envío especial su mensaje telegráfico, un episodio de una tragedia en el fútbol, con balance de víctimas —cuarenta muertos y trescientos heridos— antes de que Liverpool ostendiera la supremacía a una Juventus que ganó gracias al penalti señalado acaso para compensar al palo del que son mayoría los muertos de esta macabra final.

Las palabras de Enrique Ortega y todo el material informativo que recogimos en nuestras páginas, dan cuenta de esta locura colectiva. El suceso, por su patetismo, rebasa las fronteras deportivas y mere de sangre una página que desafiamos no tener que publicar.

Y sucedió en Bruselas. Parece que los hinchas ingleses iniciaron la batalla campal; respondieron los juveninos. Hubo fuego y más a hora y media de retraso. Los jugadores, suplicando clemencia a las fuerzas del orden, repeliendo a un público que no dejaba de avanzar. Sólo el gol de Platini, luto de una discutida pena máxi-



Conclusiones Generales

- Es indispensable la existencia de Programas Internos que disminuyan los riesgos ante una concentración masiva.
- Se deben de elaborar Planes Especiales en caso de que se acondicione un lugar que no este diseñado para una concentración masiva.
- El Ingreso, la presentación y la salida del publico son elementos claves para evitar riesgos.
- Protección Civil no puede hacerlo todo, pero si puede verificar la existencia del programa internos y programas especiales.
- La existencia de estos instrumentos no disminuyen los riesgos per-se pero los reduce en un grado considerable. Se trata de crear conciencia con los involucrados.

<https://www.youtube.com/watch?v=MNS26Oj9B4o>

https://www.youtube.com/watch?v=6_q4XpVO1Rw

<https://www.youtube.com/watch?v=gBhfUtB28WI&list=PL346057D679900AE3&index=8>

<https://www.youtube.com/watch?v=BXRzEViOtY>

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA





COORDINACIÓN NACIONAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
MÉXICO

Manejo de grupos en situaciones de desastre

Agosto 2016

Temas a discutir

Manejo de Grupos en Situaciones de Desastre



Fases del Desastre

- Momentos
- Comportamientos
- Señales de Alerta
- Recomendaciones

- Concepto de grupo
- Características de los grupos
- Fases de desarrollo grupal
- Que efectos podemos apreciar en las personas víctimas de un fenómeno perturbador
- Lugares donde podremos encontrar grandes concentraciones de personas
- Aspectos a tener en cuenta para prevenir conflictos
- Signos de alertamiento en el comportamiento grupal
- Diferencias de comportamiento según la fase del desastre

Concepto de grupo

- Un grupo se define como un número de individuos que se reúnen para alcanzar una meta común. Johnson & Johnson (2006).
- También es posible definirlo como dos o mas personas que interactúan entre si de tal modo que cada persona influencia y es influenciada por la otra.

Características de un grupo

- Mutua influencia entre el grupo y los individuos que lo conforman
- La interacción regular desarrolla una identidad grupal
- El cumplimiento de metas tiene un elemento de interdependencia entre los individuos
- La percepción de pertenencia o ausencia de un grupo impacta en la identidad de los individuos (Significancia Psicológica)
- Se genera una estructura y se presentan roles determinados entre los individuos

Razones para la conformación de un grupo

- Compañía
- Sentido de Pertenencia
- Acceso a información u otros bienes
- Protección de los miembros
- Para manifestar frustración
- Para perpetuar valores culturales
- Generación de nuevas ideas



Tipos de Grupos

En función del:	Tipos de Grupos	
Tamaño	Pequeño	Grande
Interés	Formal	Informal
Funciones	Voluntario	Involuntario
Relaciones	Primario	Secundario
Situacionales	Planeado	Emergente
Organización	Dirigido	Auto organizado

Tipos de Grupos

Pequeño

Grande



Tipos de Grupos

Formal



Informal



Tipos de Grupos

Voluntario

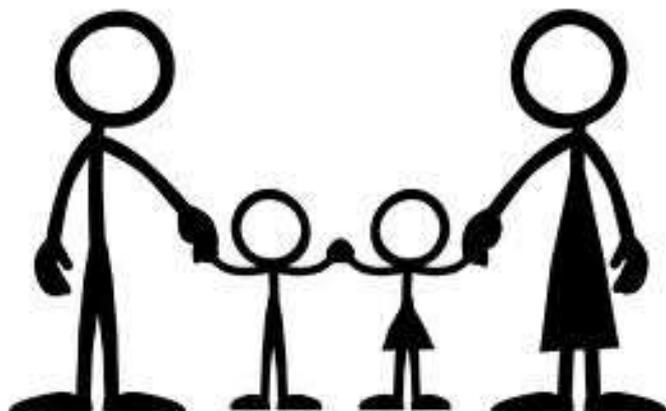


Involuntario



Tipos de Grupos

Primario



Secundario



Tipos de Grupos

Planeado



Emergente



Tipos de Grupos

Dirigido



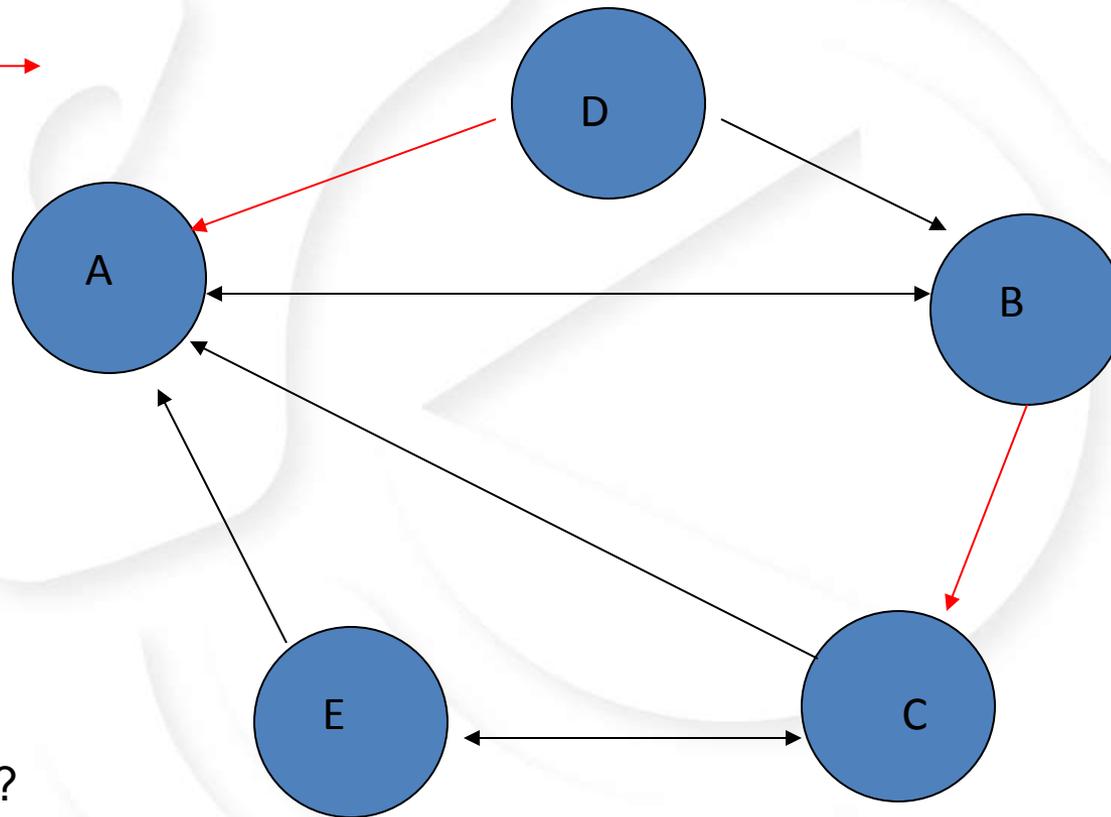
Auto organizado



Relaciones al Interior (Análisis Sociométrico de Moreno)

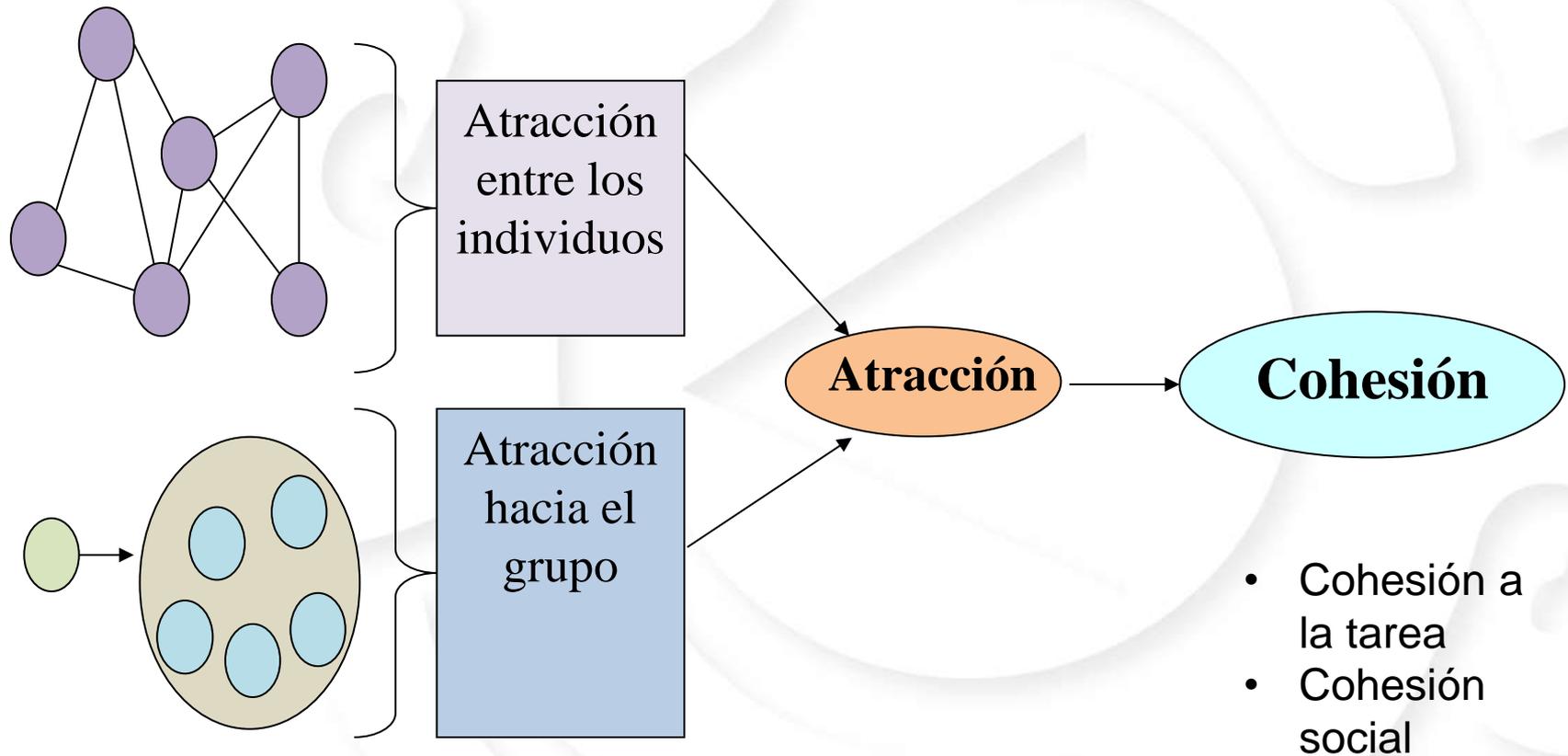
Afinidad \longrightarrow

Desagrado \longrightarrow

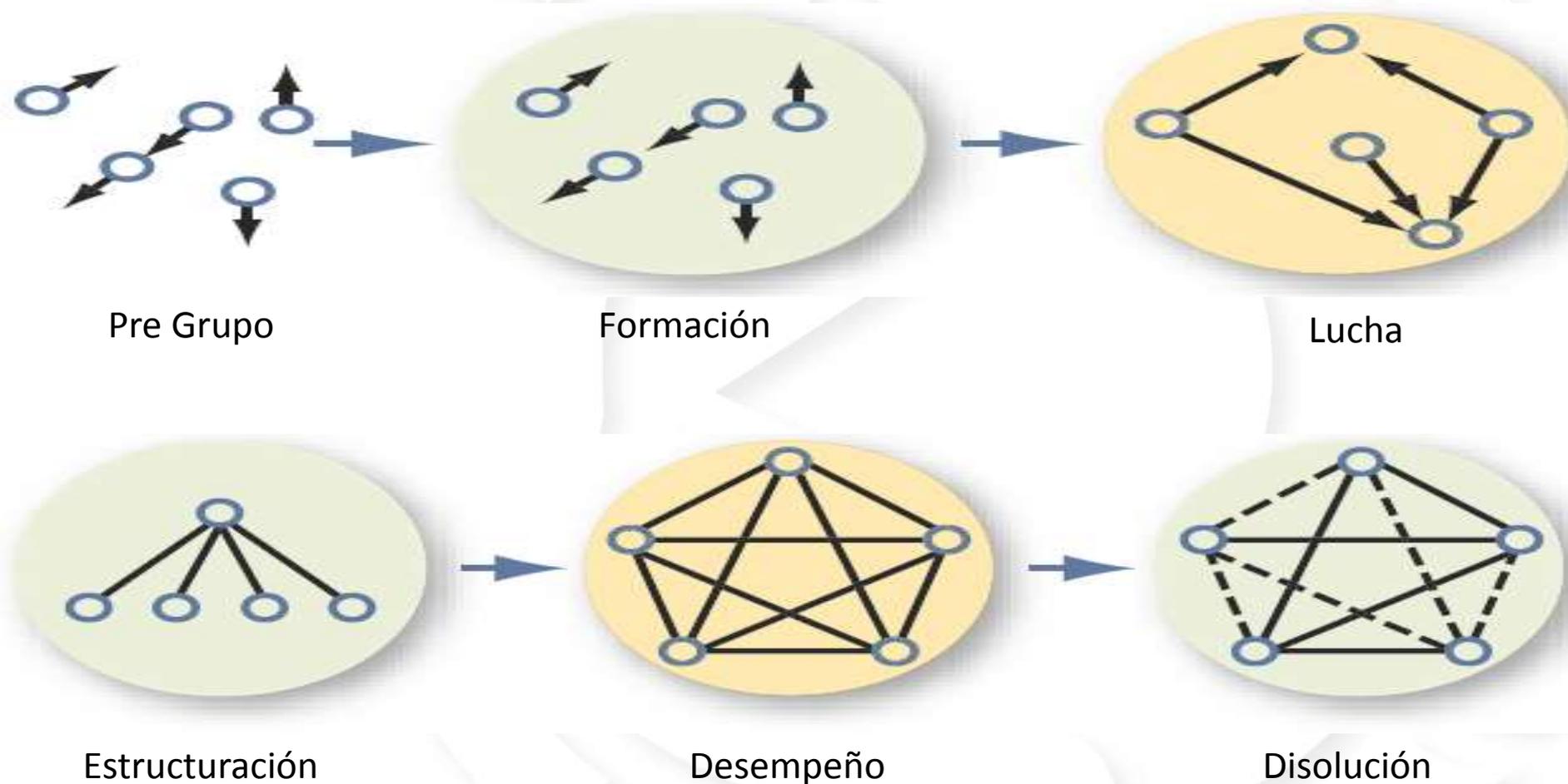


- ¿Quién está aislado?
- ¿Quién es el líder?
- ¿Hay alianzas?

Cohesión de Grupos



Etapas de desarrollo del Grupo (Tuckman)



Roles que es posible encontrar al interior del grupo

Roles de personas
Animador
Mediador
Comprometido
Observador
Seguidor

Disfuncionales
Agresor
Bloqueador
Búsqueda de Reconocimiento
Dominante
Dependiente

Desastre

Al resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y o extremos, concatenados o no, de origen natural, de la actividad humana o aquellos provenientes del espacio exterior, que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, causan daños y que por su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.



Afectación Psicológica

RESPUESTAS ANTE DESASTRE

- Afectación de acuerdo a la cercanía
- Suceso precipitante
- Vulnerabilidad
- Estilo de afrontamiento
- Redes de apoyo
- Características personales



Rangos de afectación

- **Intensidad de afectación (cercanía):**

1. Las personas que perdieron a sus familias, habitación, y sufrieron daños corporales severos.

2. Aquellas personas que perdieron a sus familias inmediatas y su vivienda, pero que quedaron personalmente ilesos, aún habiendo presenciado la destrucción.

3. Aquellos que también presentan el caso anterior pero sin presenciar la destrucción.

4. Las que presenciaron la destrucción de inmuebles y/u otros bienes ajenos y supieron de daños personales en conocidos sin tratarse de parientes cercanos.

5. Los que se enteraron de los efectos del siniestro a través de comunicación indirecta y no sufrieron pérdidas pero colaboraron en las acciones de ayuda.

6. Aquellas que se enteraron por medio de los medios de comunicación. Los medios saturan los espacios de imágenes agresivas, por ejemplo el día del ataque a las torres gemelas, se transmitió 70 veces el video del ataque.

Elementos determinantes



ATENCIÓN PSICOLÓGICA

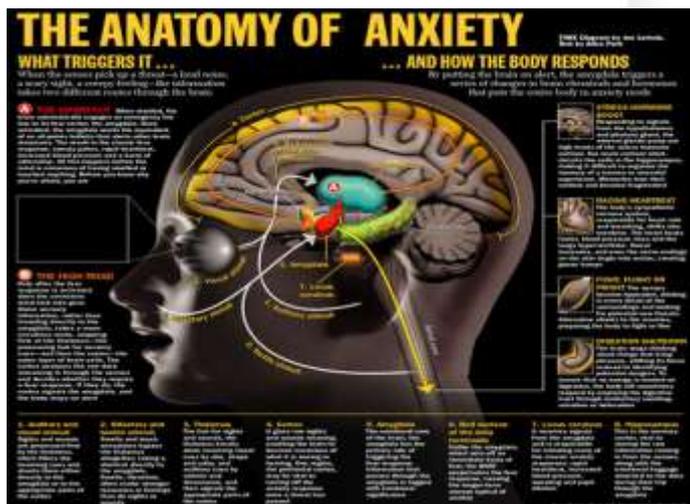
POSIBLES RESPUESTAS

- Conductuales
- Afectivas
- Somaticas
- Interpersonales
- Cognocitivas

PRINCIPIOS BÁSICOS

Aproximadamente el 86% de las personas expuestas a un desastre (directa o indirectamente) puede tener algún tipo de reacción en las siguientes 24 horas y esto no significa que la persona esté presentando síntomas de un padecimiento, la persona está teniendo una conducta normal ante una situación anormal. (Cyrilene, 2001)

Los incidentes críticos son por lo general repentinos e inusuales y por tanto, producen fuertes respuestas emocionales normales.



ATENCIÓN PSICOLÓGICA

CONDUCTUAL	AFECTIVA	SOMÁTICA	INTERPERSONAL	COGNOSCITIVA
<ul style="list-style-type: none"> • Aislamiento social • Hiperactividad • Cambio en los hábitos alimenticios • Pérdida del interés en actividades que antes disfrutaba • Uso de sustancias • Estar como ausente y propenso a accidentes • Huida • Negación • Agresividad • Pasividad • Dependencia • Incredulidad • Enajenación • Inquietud • Cualidades obsesivas • Respuestas exageradas de sobresalto 	<ul style="list-style-type: none"> • Sentimientos de ser rebasado por la situación • Se siente aislado • Aplanamiento afectivo • Ataques de ira • Irritabilidad • Miedo • Incapacidad para transmitir sentimientos • Ansiedad • Frustración • Pesar • Cuestionamiento de los valores religiosos • Temor a la oscuridad • Angustia de separación 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en la frecuencia cardíaca, palpitaciones. • Presión arterial elevada. • Aumento en la transpiración. • Dificultad para respirar • Debilidad y fatiga • Rigidez muscular • Problemas cardíacos • Problemas digestivos • Cefaleas • Temblores • Insomnio • Hipervigilia • Tensión muscular • Fatiga general • Estreñimiento • Falta de apetito 	<ul style="list-style-type: none"> • Evita conversaciones • Evita actividades • Evita lugares • Evita personas • Desapego • Restricción de la vida afectiva • Temor al aislamiento • Desconfianza ante extraños • Conflictos familiares sociales y laborales 	<ul style="list-style-type: none"> • Confusión • Dificultad para tomar decisiones • Carencia de valores espirituales • Antecedentes de pérdidas no resueltos • Sensación de un futuro limitado • Dificultad para concentrarse • Recuerdos recurrentes • Sueños recurrentes • Recuerdos intrusivos • Flashbacks • Incapacidad para recordar

PRE
IMPACTO

Fase de PRE
Impacto

La mayoría de las personas hacen algún esfuerzo por prepararse para desastre. Otros se vuelven indiferentes y niegan que hay un riesgo inminente y hay otros que experimentan ansiedad y una cierta cantidad de desorganización. Unos cuantos permanecen calmados y concentrados.

Fase de Alerta

Durante esta fase, la mayoría de las personas tienden a agitarse y sobreactuar, mientras que algunos continúan calmados y con iniciativa.

IMPACTO

Las personas tienden a tener miedo y tratan de lidiar con ello de diversas formas: dándose por vencidos, huyendo o rescatando a otros. Por lo general presentan las siguientes características:

- Bloqueo de los estímulos internos.
- Bloqueo Ideo-Afectivo.
- Reacciones estereotipadas.
- Distorsión en la percepción del tiempo.
- Bloqueo de los estímulos externos no relacionados con la emergencia.
- Atención Selectiva.
- Visión de túnel
- Incremento en el nivel de tolerancia al dolor.
- Individualismo por encima de lo social.
- Supervivencia personal.
- Supervivencia de la descendencia.

POST IMPACTO

Fase Heroica

Durante esta fase, se realizan esfuerzos por sobrevivir y recuperar bienes. Es un momento de gran altruismo y sobre trabajo con posible irritabilidad y agotamiento extremo.

Fase de Luna de Miel

Las personas tienden a compartir sus experiencias. Se anticipan buenos resultados; la esperanza y el júbilo prevalecen.

Fase de Desilusión

Hay decepción cuando la ayuda no llega de la manera que se había anticipado y algunas personas son vistas como menos afortunadas que otras. Por lo general, le sigue la depresión.

Fase de Reconstrucción

La gente necesita aceptar que deben de valerse por sí mismos si quieren salir adelante y reconstruir sus vidas. El fracaso en lograr esto conlleva amargura y animosidad.

Escenarios de concentraciones masivas

- Refugios Temporales
- Comedores Comunitarios
- Centros de Distribución de ayuda humanitaria



Signos de Alerta

- Descontento general
- Frustración
- Riñas frecuentes
- Aislamiento de grupos
- Acciones de maltrato a personas específicas
- Burlas y sarcasmo



Recomendaciones

- Fije horarios claros y cuente con varias entradas y salidas que permitan variar las rutinas diarias de ingreso y salida
- Establezca y deje a la vista las reglas del Refugio, Comedor o Centro de Distribución
- Establezca un tablón de información que se actualice en momentos determinados del día
- Contemple usar o instalar lugares con sombra, puestos de hidratación y de primeros auxilios
- Elabore un plan de control de multitudes que contemple, el aforo máximo a permitir, así como procedimientos de atención y dispersión
- Deje claro a los beneficiarios los alcances que usted tiene. Explique claramente los procedimientos de trabajo (horarios, orden, disciplina, puntos de distribución, etc.)



Recomendaciones

- Cuento con un plan de Seguridad
- Mantenga una relación estrecha con los dirigentes de la comunidad y demás organizaciones
- Busque enterarse de todos los por menores o discusiones significativas del campamento, comedor, etc.
- Evite discusiones y nunca tome partido
- Anime a los dirigentes de la comunidad a establecer un comité propio de vigilancia para detectar posibles situaciones de descontento en la población
- Garantizar una reserva de existencias de seguridad (de ser posible en los alrededores)



Recomendaciones

- Asegúrese de que exista algún mecanismo que permita a los beneficiarios expresar sus dudas, problemas o comentarios
- Preste atención a lo que pasa dentro y fuera del centro, cuanto antes detecte el problema, será más fácil resolverlo
- El control de accesos y el sistema de identificación de beneficiarios, debe estar muy bien organizado desde antes de que lleguen los beneficiarios
- Habilite sistema de corredores para facilitar el tránsito ordenado
- Sopese la conveniencia de recurrir a fuerzas de seguridad porque una vez puestas en marcha, poco o nada puede hacerse para controlarlas





COORDINACIÓN NACIONAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
MÉXICO

MAYOR INFORMACIÓN:

- ▶ Mtro. Carlos rodrigo garibay rubio
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA
rgaribay@cenapred.unam.mx

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



www.segob.gob.mx

[@segob_mx](https://www.instagram.com/segob_mx)

protección civil federal :

www.proteccioncivil.gob.mx

[@pcsegob](https://www.instagram.com/pcsegob)

FENÓMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS CASO DE ESTUDIO EN LA UNAM

**RAÚL FLORES MENDOZA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

- **PROTECCIÓN CIVIL EN LA UNAM**

- **FENÓMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS**
 - Aplicación de Examen de Selección Nivel Bachillerato
 - Feria Internacional del Libro de Minería
 - Megaofrenda
 - Estadio Olímpico Universitario
 - Futbol Soccer
 - Futbol americano
 - Conflictos sociales

- **CONCLUSIONES**

PROTECCIÓN CIVIL EN LA UNAM





ALUMNOS

346,730 alumnos en el ciclo escolar 2015-2016

28,638 Posgrado

204,940 Licenciatura

112,229 Bachillerato

973 Propedéutico de la Facultad de Música

ACADÉMICOS

39,500

ADMINISTRATIVOS

29,864





EDUCACIÓN SUPERIOR

- 15 facultades, 5 unidades multidisciplinarias y 4 escuelas nacionales

BACHILLERATO

- 9 planteles de la Escuela Nacional Preparatoria
- 5 planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades

INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN

- 33 institutos, 14 centros y 11 programas universitarios

DIFUSIÓN CULTURAL

- 26 museos, 18 recintos históricos

2,180	Edificios
4,576	Aulas
4,088	Cubículos
2,824	Laboratorios
135	Bibliotecas



Capacitación al personal operativo



“Guía de Respuestas en Caso de Emergencia”

“Búsqueda y rescate”



Capacitación a la comunidad universitaria



“Reanimación Cardio-Pulmonar (RCP)”

Práctica de uso y manejo de extintores



Capacitación a externos



**Seminario Unidades Caninas de
Búsqueda y Rescate**



Conferencia sobre alerta sísmica



Simulacros con personal operativo

Simulacro de gabinete



Simulacro de incendio en el
Estadio Olímpico Universitario

Simulacros a la comunidad universitaria

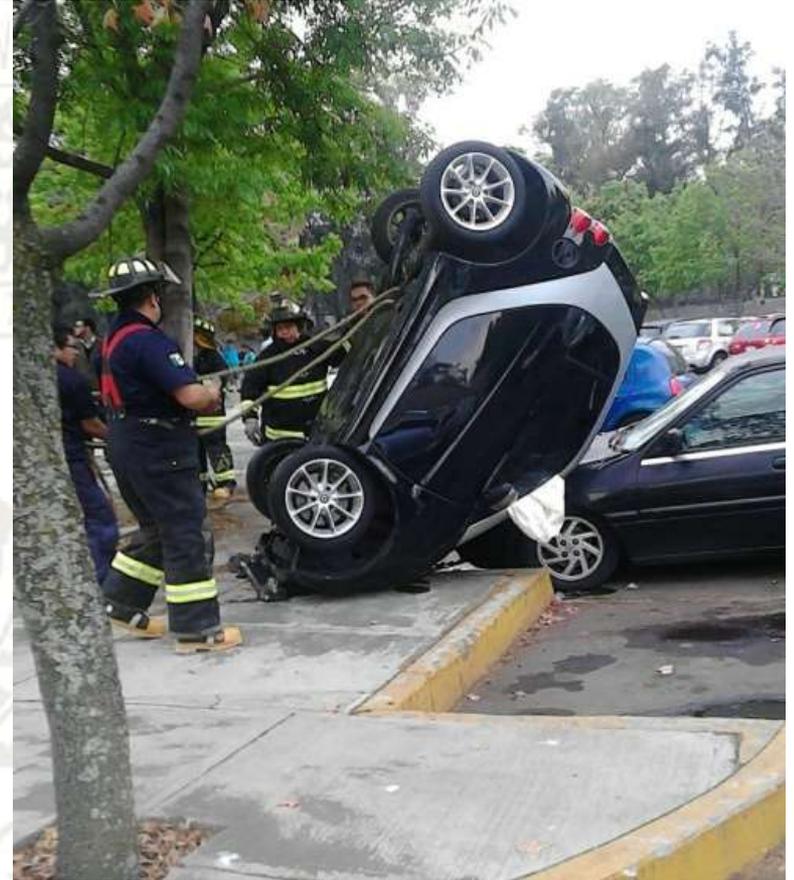
Simulacro de evacuación



Simulacro de derrame de sustancias

Atención de emergencias

Atención a lesionado



Volcadura de auto

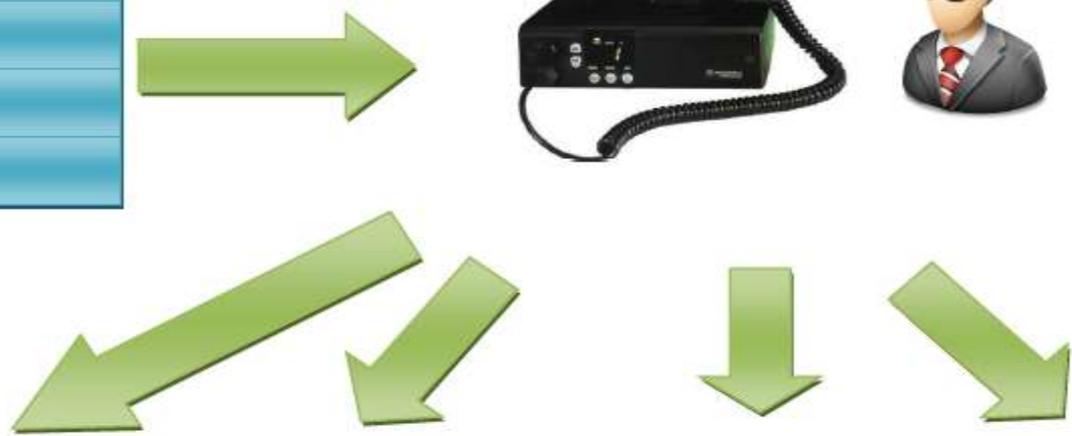
Central de Atención a Emergencias (CAE)

- APOYO MÉDICO
- APOYO VEHICULAR
- ARRASTRE
- ILÍCITO
- EMERGENCIA CRÍTICA
- APOYOS (OTROS)

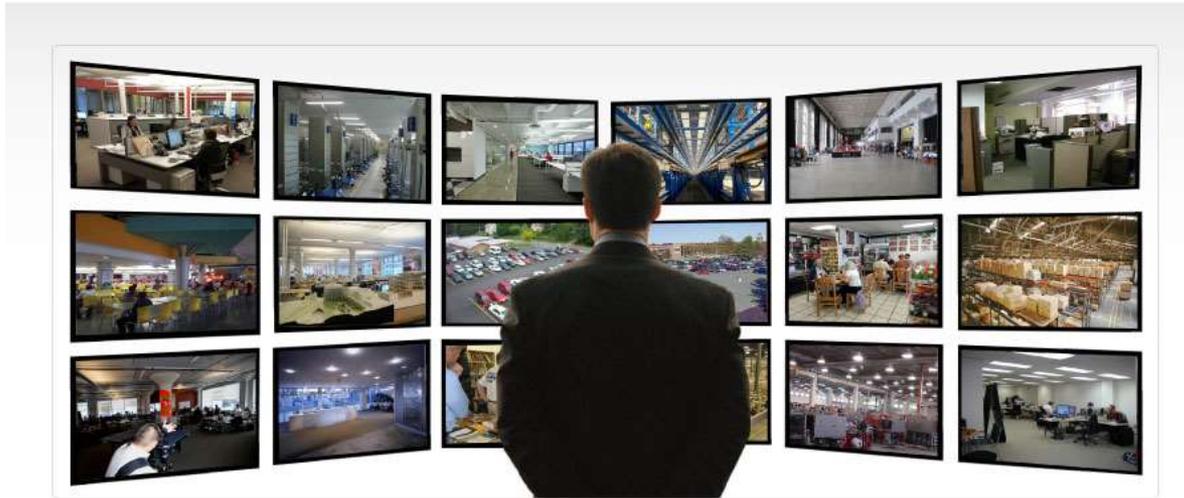
SE LLENAN LOS DATOS MINIMOS QUE SE CAPTURAN Y PERMITEN PEDIR EL APOYO DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA



SE ACTIVAN LOS AVISOS A LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES PARA MANEJAR LA INCIDENCIA



CCTV UNAM



Objetivo

- Proporcionar servicios de telecomunicación a entidades y dependencias universitarias.
- Establecer un sistema que permita la pronta respuesta a incidentes y ayude a coordinar los servicios de actuación durante la emergencia con las áreas operativas

FENÓMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS EN LA UNAM



Aplicación de Examen de Selección Nivel Bachillerato UNAM



Aplicación de Examen de Selección Nivel Bachillerato UNAM



Características del evento

- Duración: 3 días
- Fecha: 24, 25 y 26 de junio
- Lugar: 1 Módulo central
24 Módulos sede
- Horario: Vi 12:00 a 21:00
Sab y Dom 05:00 a 22:00
- Asistencia calculada: 165,000

Aplicación de Examen de Selección Nivel Bachillerato UNAM

Actividades previas

Reuniones de coordinación con:

- Autoridades de planteles escolares
- Autoridades delegacionales
- Secretaría de Seguridad Pública CDMX
- Secretaría de Protección Civil CDMX
- Dependencias universitarias UNAM

Visita a planteles escolares

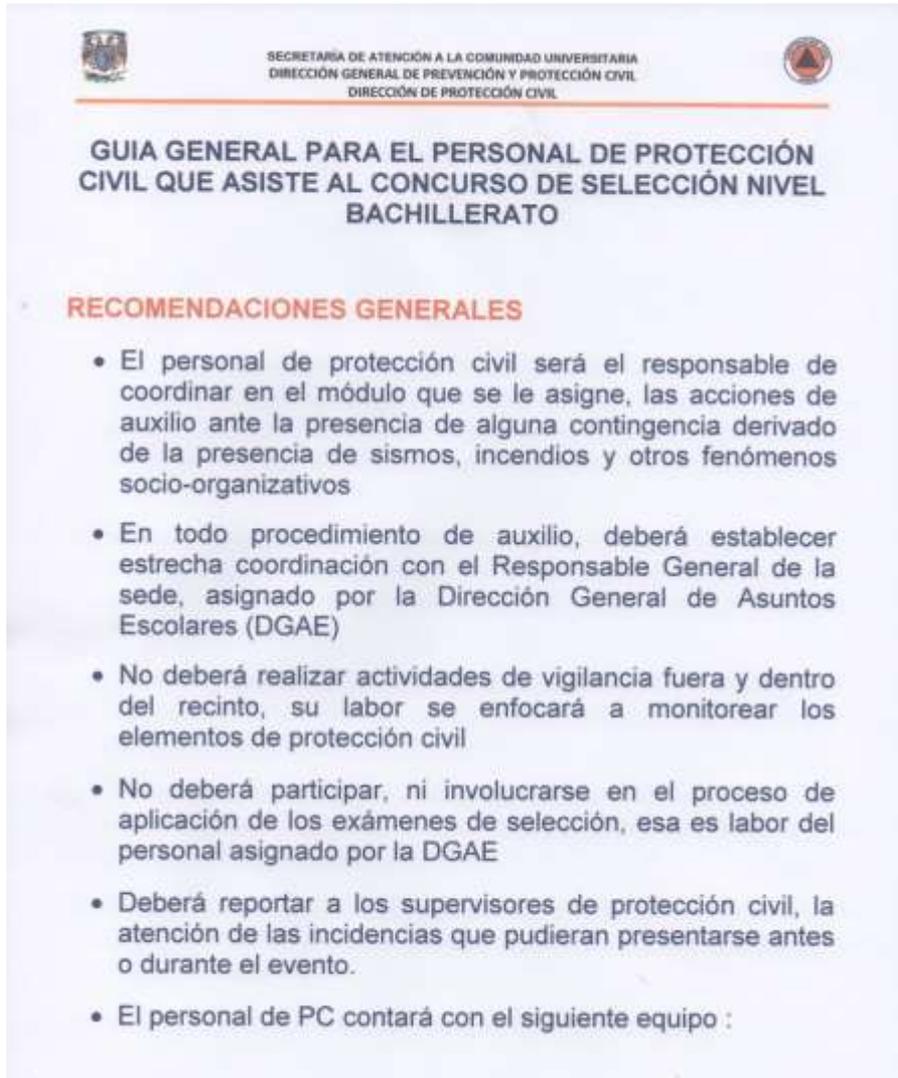
Diagnóstico de instalaciones

Actividades durante el evento

- Recorridos de inspección
- Cierre de vialidades
- Acordonamiento de zona de operación
- Atención a cualquier incidente que se presente



Aplicación de Examen de Selección Nivel Bachillerato UNAM



SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

GUÍA GENERAL PARA EL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL QUE ASISTE AL CONCURSO DE SELECCIÓN NIVEL BACHILLERATO

RECOMENDACIONES GENERALES

- El personal de protección civil será el responsable de coordinar en el módulo que se le asigne, las acciones de auxilio ante la presencia de alguna contingencia derivado de la presencia de sismos, incendios y otros fenómenos socio-organizativos.
- En todo procedimiento de auxilio, deberá establecer estrecha coordinación con el Responsable General de la sede, asignado por la Dirección General de Asuntos Escolares (DGAE)
- No deberá realizar actividades de vigilancia fuera y dentro del recinto, su labor se enfocará a monitorear los elementos de protección civil
- No deberá participar, ni involucrarse en el proceso de aplicación de los exámenes de selección, esa es labor del personal asignado por la DGAE
- Deberá reportar a los supervisores de protección civil, la atención de las incidencias que pudieran presentarse antes o durante el evento.
- El personal de PC contará con el siguiente equipo :



Funciones que debe realizar el personal de protección civil durante el desarrollo del operativo

Aplicación de Examen de Selección Nivel Bachillerato UNAM

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

REPORTE APLICACIÓN DE EXÁMENES NIVEL BACHILLERATO
 24, 25 y 26 DE JUNIO 2016

SEDE: _____ PLANTEL: _____

Responsable de Protección Civil: _____

VIERNES – SIMULACRO

INSTALACIONES

FÍSICAS:

CONDICIONES	DESCRIPCIÓN
Inmueble (Daños a la estructura grietas, cuarteaduras, escalones en mal estado, vidrios rotos, etc.)	
Aulas	
Aula de atención especial (accesibilidad)	
Rampas para discapacitados	
Salidas de emergencia	
Rutas de evacuación (despejadas)	
Electricidad y gas	

Actividades específicas en materia de protección civil a desarrollar durante el operativo

- Revisión inmueble
- Detección de posibles riesgos
- Plática de qué hacer en caso de...
- Realización de simulacro

Aplicación de Examen de Selección Nivel Bachillerato UNAM



Lugar: Módulo 24, Colegio Simón Bolívar, ubicado en calle Canova #37, Col. Insurgentes Mixcoac.

Incidente: A las 11:30 hrs se reporta que en uno de los puestos semifijos de venta de alimentos, se registró una fuga de gas debido al desprendimiento de una manguera.

Lesionados: 4 personas, siendo trasladadas dos de ellas a la Cruz Roja de Polanco

Feria Internacional del Libro de Minería



Feria Internacional del Libro de Minería



XXXVI Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería

18 de febrero al 2 de marzo de 2015

Características del evento

- Duración 13 días
- Fecha: 18 de febrero al 02 de marzo 2015
- Lugar: Palacio de Minería
Calle Tacuba 5
- Horario: 10:00 a 22:00 hrs
- Asistencia calculada: 149,000

Feria Internacional del Libro de Minería

DISTRIBUCIÓN DE STANDS
Planta Baja

Simbología

- 1 Área de descanso
- 2 Aislante
- 3 Caja de salidas
- 4 Módulo de información
- 5 Standees Librerías
- 6 Señales de evacuación
- 7 Señales

Actividades previas

- Elaboración del Programa Especial de Protección Civil
- Reuniones de coordinación con autoridades internas y externas
- Capacitación en materia de protección civil a becarios que participan en el evento
- Instalación adicional de señalización, extintores
- Revisión del inmueble y stands



Feria Internacional del Libro

DISTRIBUCIÓN DE STANDS *Planta Alta*

Simbología

- Salidas
- Bombas
- Cámaras
- Biblioteca Inmuebles
- Servicios Colegiados
- Servicios Clases
- Servicios Médicos

Mezzanine

Actividades durante el evento:

- Coordinación con los organizadores del evento
- Recorridos permanentes al interior del inmueble
- Observar aforos en las salas donde se presentan conferencias y firma de libros

Megaofrenda



Megaofrenda



Características del evento

- Duración 5 días
- Fecha: 29 de octubre al 02 de noviembre
- Horario: 09:00 a 23:00 hrs
- Asistencia calculada: 355,000
- 128 ofrendas
- Área de food trucks
- 4 Escenarios culturales

Megaofrenda



Actividades previas

- Reunión de coordinación con dependencias UNAM
- Revisión de instalación de foros, tomas eléctricas, ofrendas, etc.
- Supervisión del área de alimentos



Puesto de mando



Bomberos



Atención Médica



Personal PC



Zona de contención

Megaofrenda



Actividades durante el evento:

- Instalación de puesto de mando
- Recorridos permanente
- Proporcionar los primeros auxilios como primer respondiente a los asistentes
- Supervisión en el control de aforo
- Atención a incidentes que se presenten



Puesto de mando



Bomberos



Atención Médica



Personal PC



Zona de contención

Megaofrenda



EOU-Futbol Soccer



EOU-Futbol Soccer



Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria
Dirección General de Prevención y Protección Civil

**DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN PARA LOS ASISTENTES Y
LAS INSTALACIONES DEL
ESTADIO OLÍMPICO UNIVERSITARIO**

FÚTBOL SOCCER

TORNEO DE APERTURA 2015

PUMAS VS. AMÉRICA

DOMINGO 22 DE FEBRERO DEL 2015
12:00 HORAS



Características del evento

- Fecha: 22 de febrero 2015
- Lugar: EOU
- Horario: 12:00 a 14:00 hrs
- Asistencia calculada: 45,000

Actividades previas

- Programa Interno de Protección Civil del EOU
- Pláticas de qué hacer en caso de emergencia
- Reuniones de coordinación con autoridades internas y externas
- Dictamen de Recinto Seguro
- Revisión del inmueble y zona circundante para detectar riesgos

FENÓMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS

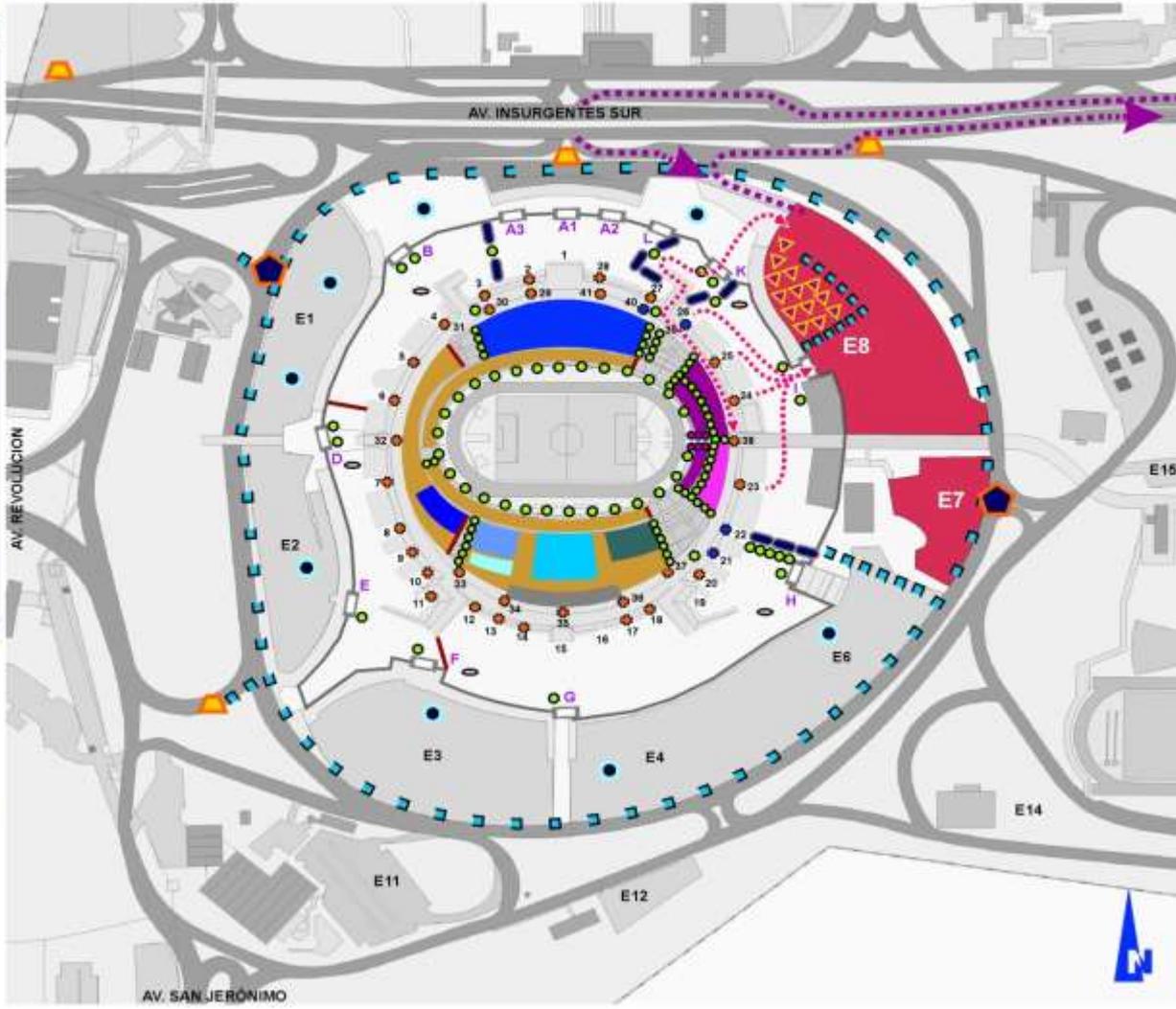
Estadio Olímpico Universitario / PUMAS VS AMÉRICA CLAUSURA 2015

Operativo SSP

- Cerco perimetral SSP
- Binomio Equino SSP
- Agrupamiento granadero SSP
- Personal de Policía Auxiliar
- Cortes viales SSP
- Cortes con costeros en pista roja.
- Gruas SSP
- Seguridad Privada



PUMAS VS AMÉRICA
 22 de febrero de 2015
 12:00 hrs.



Llegada de grupos

América

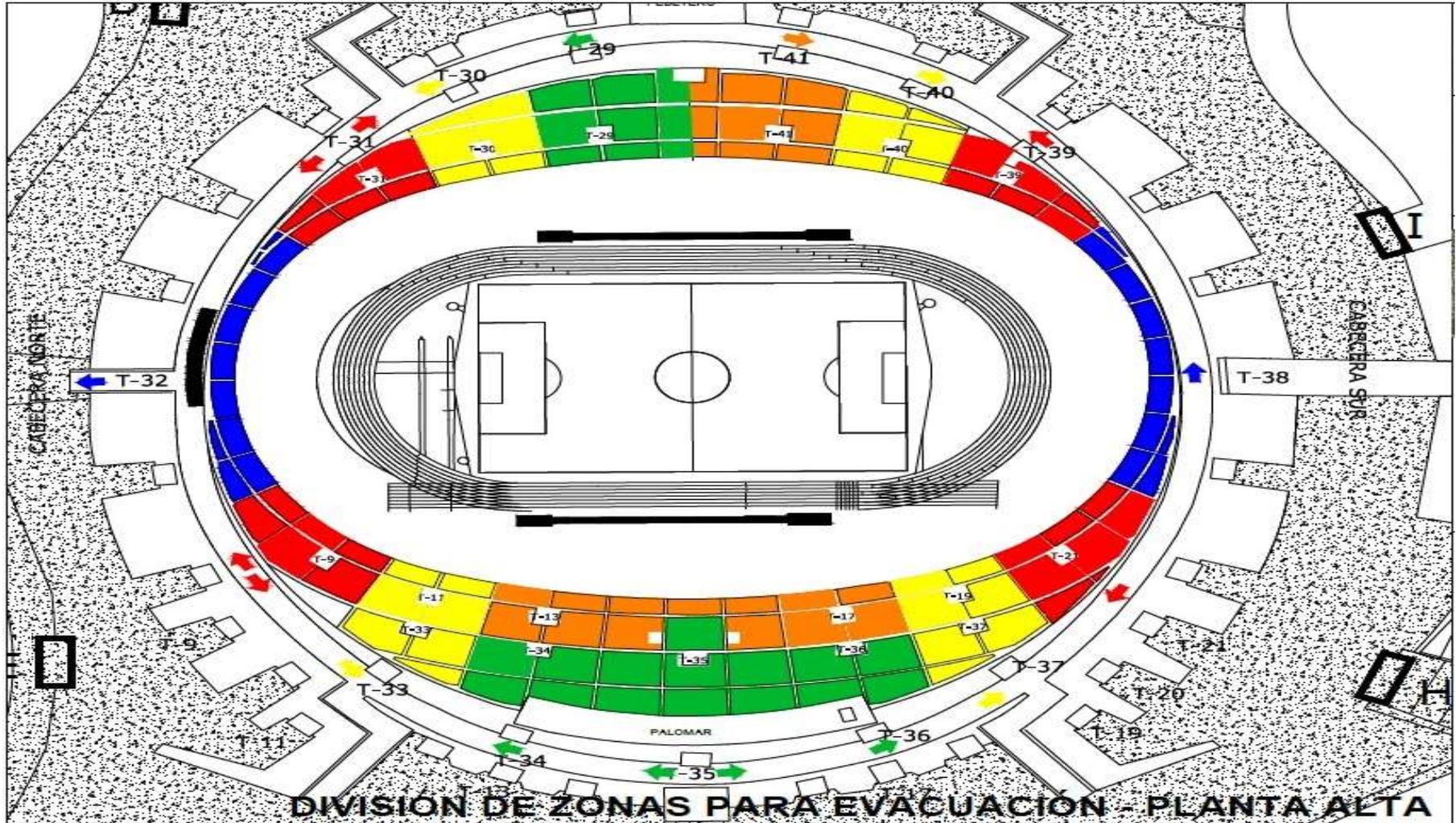
- Porra Familiar
Tribuna Alta y Baja
Cabecera Sur
- Porra Organizada
Tribuna Alta
Cabecera Sur
- Estacionamiento
Afiicionados Visitantes
- Llegada y Salida de
camiones Porra Visitante
- Salida Porra Visitante
- Autobuses
Porra América

Pumas

-
-
- Grupos de
animación
-
-
-

- Túneles de Acceso
- Túneles Cerrados
- Túneles Controlados
- Megáfonos

EOU-Futbol Soccer



EOU-Futbol Soccer



EOU-Futbol Soccer



EOU-Futbol Soccer

Zona de discapacitados



Traslado de persona lesionada

EOU-Futbol Americano



EOU-Futbol Americano

SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL

**DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN PARA LOS
ASISTENTES Y LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO
OLIMPICO UNIVERSITARIO**

FUTBOL AMERICANO



PUMAS CU vs. BURROS BLANCOS

SÁBADO 10 DE OCTUBRE DEL 2015

10:00 HORAS



Características del evento

- Fecha: 10 de octubre 2015
- Lugar: EOU
- Horario: 10:00 a 13:00 hrs
- Asistencia calculada: 20,000

Actividades previas

- Reuniones de coordinación con autoridades internas y externas
- Dictamen de Recinto Seguro
- Revisión del inmueble y zona circundante para detectar riesgos

FENÓMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS

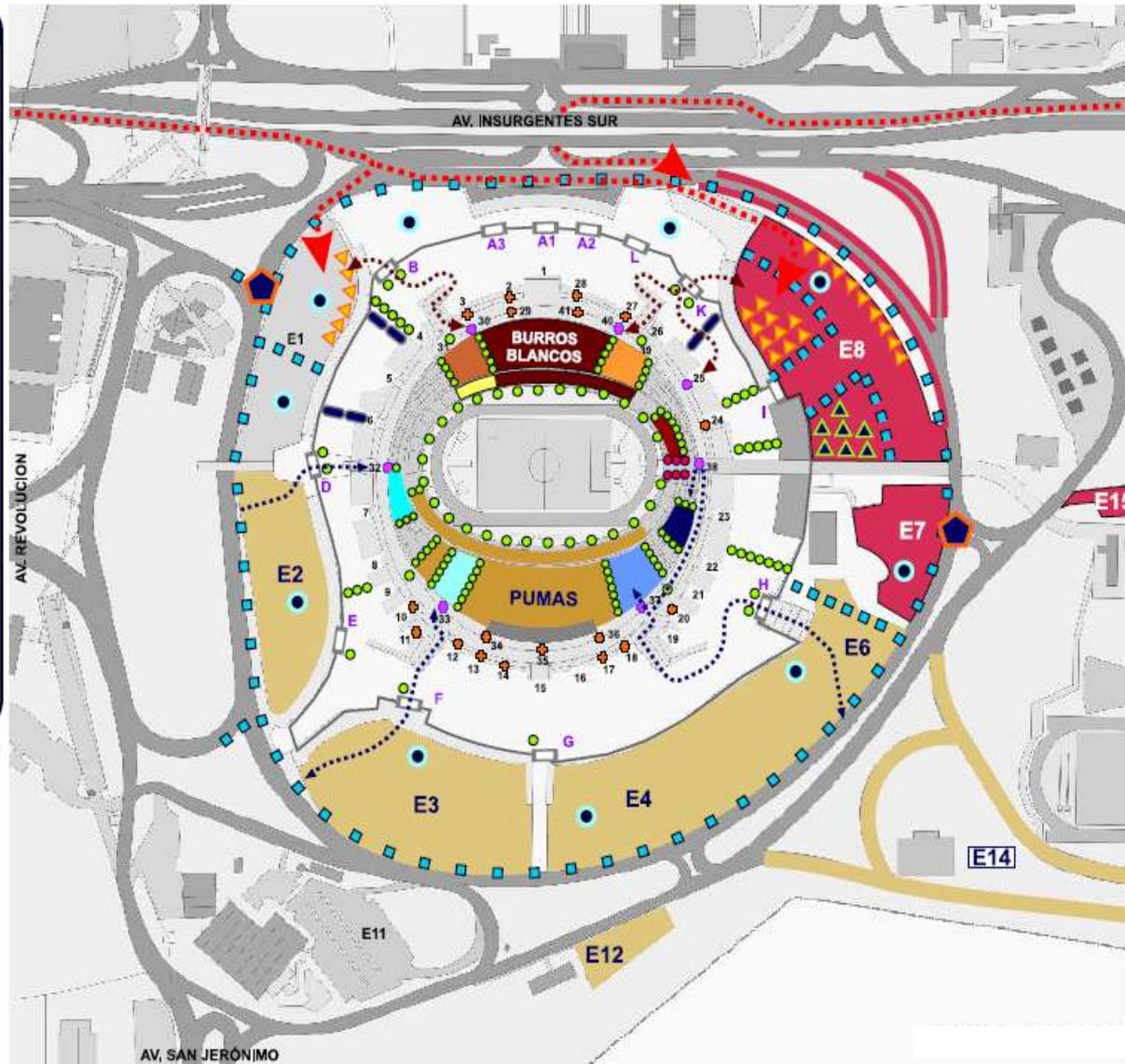
Estadio Olímpico Universitario / PUMAS VS BURROS BLANCOS 2015

Operativo SSP

- Cerco perimetral SSP
- Binomio Equino SSP
- Agrupamiento granaderos SSP
- Personal de Policía Auxiliar
- Cortes viales SSP
- Cortes con costeros en pista roja.
- Autobuses Banda Musical Puebla
- Autobuses Grupos IPN

PUMAS VS BURROS BLANCOS
 10 de octubre de 2015
 10:00 hrs.

Atención a la Comunidad Universitaria
UNAM
DGPPC



Llegada de grupos

- Palomar UNAM Tribuna Alta 17,100 lugares
- Palomar UNAM Tribuna Baja 12,000 lugares
- Pebetero IPN Tribuna Alta 8,900 lugares
- Pebetero IPN Tribuna Baja 8,200 lugares
- Estacionamiento IPN
- Estacionamiento UNAM

Porras IPN

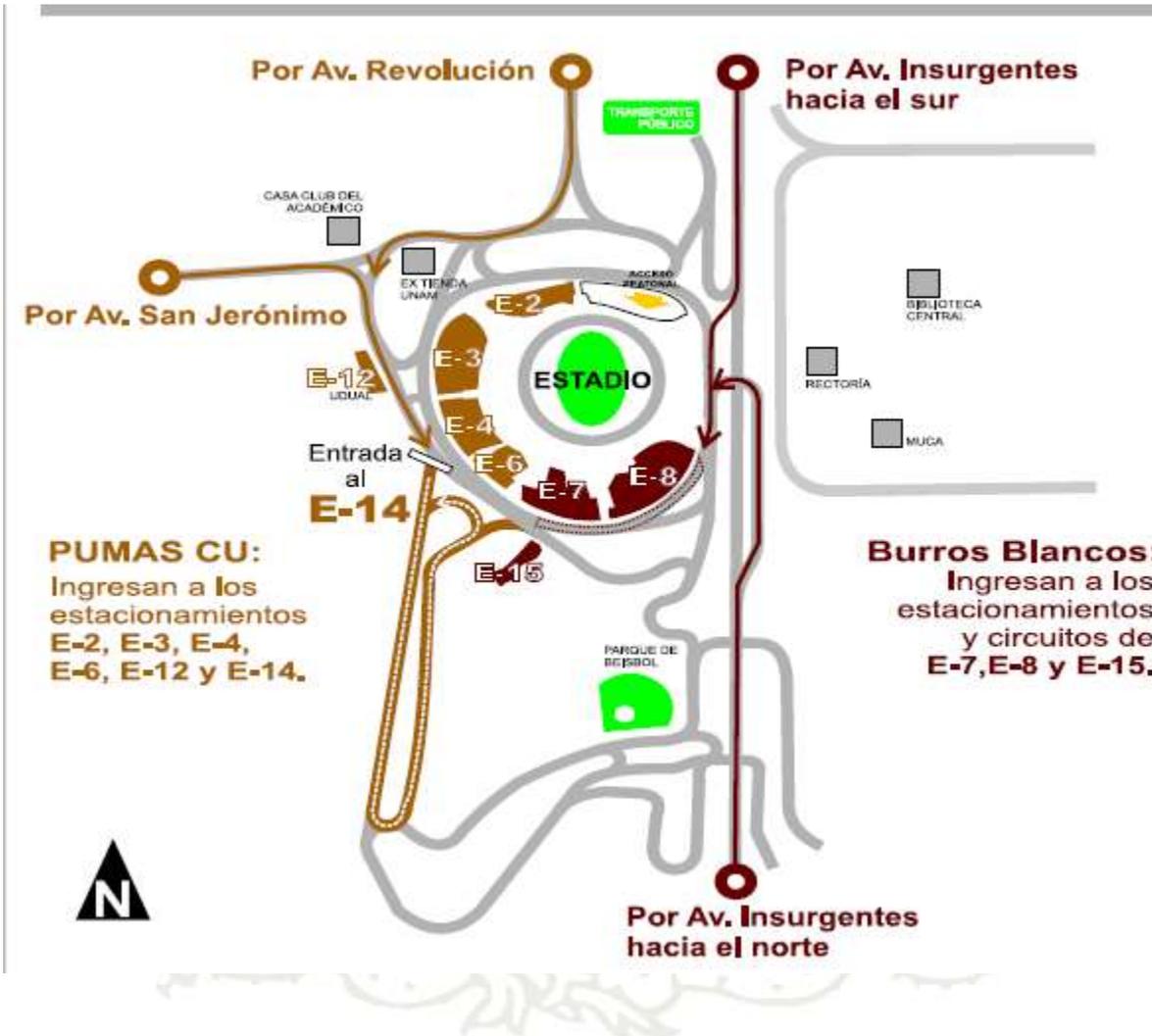
- Grupos de animación
- Grupos de animación
- Grupos de animación

Porras UNAM

- Grupos de animación
- Grupos de animación
- Grupos de animación
- Grupos de animación

- Entrada y salida Grupos IPN
- Llegada de camiones IPN
- Entrada Grupos UNAM
- Túneles Acceso Porras

EOU-Futbol Americano



EOU-Futbol Americano



SIMULACRO 19 SEPTIEMBRE 2015 (30 AÑOS)

Conflictos sociales



Conflictos sociales



Características del evento

- Fecha: 5 de noviembre 2014
- Lugar: Estación Metrobús Ciudad Universitaria
- Horario: 19:00

Incidente: Un grupo de aproximadamente 50 personas encapuchadas lanzan bombas molotov a unidad de Metrobús

Conflictos sociales



Conflictos sociales



Conflictos sociales



Características del evento

- Fecha: 21 de junio 2016
- Lugar: Av. Insurgentes Sur frente a Torre de Rectoría
- Horario: 16:45

Incidente: Un grupo de aproximadamente 30 personas encapuchadas bloquean Av. Insurgentes Sur, prendiendo fuego a contenedores

Conflictos sociales





CONCLUSIÓN

Conflictos sociales

En la UNAM se realizan diversas actividades académicas, culturales y deportivas, en las que se concentran un número importante de personas, lo que propicia en mayor medida la presencia de fenómenos socio-organizativos, incluyendo los conflictos sociales que se hacen presentes en espacios universitarios.

Por ello, la Dirección General de Prevención y Protección Civil a través de la Dirección de Protección Civil, establece de manera permanente acciones preventivas, de auxilio y recuperación ante este tipo de fenómenos, con el propósito de cumplir con el objetivo principal de la Protección Civil, salvaguardar la vida de las personas y su integridad.



GRACIAS